AYUNTAMIENTO DE CANICOSA DE LA SIERRA
Pl. Mayor, 1. C.P.: 09692 (BURGOS). Tfno.: 947- 391 472. NIF: P-0907000-D.
Correo electrónico: canicosadelasierra@diputaciondeburgos.net. DIR3: L01090676. Sede electrónica: https://canicosadelasierra.sedelectronica.es/info.0

Ramiro Ibáñez Abad (1 de 1)
El Alcalde
Fecha Firma: 22/10/2026
HASH: 94d7dff9396e370b87b0d8f2a2c750ef

Expediente n.º 192/2026

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

1. OBJETO

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas y económicas que regirán la licitación del contrato menor de obra denominada "Urbanizaciones varias" cuyo objeto son las actuaciones contenidas en la Memoria valorada suscrita por los Sres. Arquitectos D. Jesús García Vivar y D. Carlos Miranda Barroso, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2. PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

- Presupuesto (IVA excluido): 25.791,21.- €.
- IVA 21% (normal): 5.416,15.- €
- Presupuesto base de licitación: 31.207,36.- € (IVA incluido).
- Duración/plazo de ejecución: 2 meses.
- Aplicación presupuestaria: 1532-60118

Breve justificación del presupuesto base de licitación: Conforme el contenido de la Memoria valorada anteriormente referenciada.

3. DURACIÓN / PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 2 meses, a partir de la notificación de la adjudicación.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN

Canicosa de la Sierra (Burgos), y conforme la ubicación espacial contenida en la Memoria valorada anteriormente referenciada.

5. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Alcaldía-Presidencia, o cualquier persona que se designe como tal.

6. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Deberá estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias que le correspondan, y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Cód. Validación: 9SE4WYJSPKH9PAZLCZA4EEJDA
Verificación: https://canicosadelasierra.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

7. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- La oferta se presentará obligatoriamente en soporte electrónico a través de la Central de Contratación de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.
- El plazo de presentación de ofertas será de 8 días naturales desde la recepción de la invitación.
- Documentación a presentar por el licitador:

1º.- Declaración responsable (Modelo I), **junto a las certificaciones de hallarse al corriente de pagos con la Tesorería General de la Seguridad Social, con la Agencia Tributaria y con el Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra** (en este último caso referidas a deudas en periodo ejecutivo de pago con dicho Ayuntamiento y se justificará mediante certificación expedirá por la Excma. Diputación Provincial de Burgos y se aportará por el licitador).

2º.- Oferta (Modelo II), donde se desglose el precio y el IVA.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

En este contrato y una vez verificado el cumplimiento de las anteriormente descritas condiciones de aptitud para contratar, la adjudicación se realizará a la oferta más económica.

9. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118, ambos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

10. FORMA DE PAGO DEL PRECIO

Mediante transferencia previa presentación de una factura única una vez ejecutada completamente la obra y emitida tras la oportuna certificación suscrita por técnico competente, todo ello a conformidad de la Administración local contratante. El adjudicatario, de ser persona jurídica, debe presentar factura electrónica. Así mismo, se aportará certificado de titularidad de la cuenta bancaria a nombre del adjudicatario en donde se hará efectivo el importe de la factura.

11. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, EN SU CASO:

- La garantía de la obra será de 3 años desde la fecha de recepción. Durante este plazo se aplicará lo establecido en el artículo 167 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en cuanto a las obligaciones del contratista, así como en lo relativo a la facultad de la Administración de, en caso de incumplimiento, ejecutar a costa de aquél los trabajos necesarios para la conservación de la obra. Todos los gastos que se ocasionen por la conservación de las obras durante el periodo de garantía serán de cuenta del contratista no teniendo derecho a ninguna indemnización por este concepto. Se exceptúan los daños ocasionados en la obra por fuerza mayor, que serán soportados por la Corporación, si bien ésta tendrá la facultad de exigir al contratista que realice las obras de reparación.
- Subcontratación: sí.
- Indemnizaciones: las previstas en el art. 196 (LCSP).

Cód. Validación: 9SE4WYJSPKH9PAZLCZA4EEJDA
Verificación: https://canicosadelasierra.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

- La resolución del contrato se regirá por lo establecido con carácter general en los artículos 205 a 208 (LCSP) y específicamente para el contrato de obras en los artículos 220 a 222 de dicha Ley, así como en los artículos 109 a 113 y 172 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del contratista.
- El adjudicatario deberá correr a su entera costa con los gastos de gestión de residuos derivados de la obra, si los hubiera.

12. PENALIDADES.

En caso de incumplimiento por parte del adjudicatario de las obligaciones establecidas en el presente contrato, el órgano de contratación podrá imponer las penalidades previstas en la legislación vigente en materia de contratación pública.

En particular, podrán imponerse penalidades cuando se produzcan:

• retrasos injustificados en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato;
• incumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas;
• incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

Cuando el adjudicatario incurra en demora en el cumplimiento de los plazos establecidos, el órgano de contratación podrá imponer las penalidades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Las penalidades que se impongan serán proporcionales a la gravedad del incumplimiento y podrán consistir en deducciones económicas sobre el precio del contrato.

13. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

No procede

14. MODIFICACIONES PREVISTAS, EN SU CASO.

No procede.

15. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Conforme la Memoria valorada suscrita por los Sres. Arquitectos D. Jesús García Vivar y D. Carlos Miranda Barroso, obrante en el Expediente Administrativo.

MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Cód. Validación: 9SE4WYJSPKH9PAZLCZA4EEJDA
Verificación: https://canicosadelasierra.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

Don/Doña ……..……..…, con DNI núm. ……, en su propio nombre/ en representación de la empresa ……..…, en calidad de[1]……..…, teléfono ……, con el siguiente correo electrónico a efectos de notificaciones …… , al objeto de participar en el contrato menor de obra denominada "Urbanizaciones varias", licitado por el Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra (Burgos),

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

-Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.

-Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.

-Que no está incurso en prohibiciones para contratar.

-Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra (Burgos), y con la Seguridad Social.

-Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.

-Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes (LCSP).

Así mismo, MANIFIESTA RESPONSABLEMENTE:

Que conoce íntegramente y acepta plenamente el pliego de cláusulas administrativas y la Memoria valorada sobre dicha obra suscrita por los Sres. Arquitectos D. Jesús García Vivar y D. Carlos Miranda Barroso, que rigen el presente procedimiento de licitación.

Que solicita que las notificaciones con el Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra sean exclusivamente electrónicas.

Que adjunta al presente certificaciones de hallarse al corriente de pagos con la Tesorería General de la Seguridad Social, con la Agencia Tributaria y con el Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra.

(Lugar, fecha y firma digital del representante).

MODELO II. OFERTA

Don/Doña ……, con DNI núm. ……, en su propio nombre/ en representación de la empresa ……, en calidad de [2]……,

MANIFIESTA

[1] Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

[2] Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Cód. Validación: 9SE4WYJSPKH9PAZLCZA4EEJDA
Verificación: https://canicosadelasierra.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

PRIMERO.- Que enterado/a de la licitación referente al procedimiento convocado para la adjudicación del contrato menor de obra denominada "Urbanizaciones varias", licitado por el Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra (Burgos), y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al Pliego de cláusulas administrativas y a la Memoria valorada de dicha obra suscrita por los Sres. Arquitectos D. Jesús García Vivar y D. Carlos Miranda Barroso documentos que son expresamente aceptados en su integridad, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con el siguiente precio que se oferta:

Precio total: _____ .- €;
Presupuesto (sin IVA): _____ .- €;
IVA: _____ .- €

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y en la Memoria valorada de la obra a ejecutar suscrita por los Sres. Arquitectos D. Jesús García Vivar y D. Carlos Miranda Barroso, cuyos contenidos declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma digital del representante).

En Canicosa de la Sierra, a veintidós de octubre de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE,

Fdo: Ramiro Ibáñez Abad

Cód. Validación: 9SE4WYJSPKH9PAZLCZA4EEJDA
Verificación: https://canicosadelasierra.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

ACTUACIONES CONCURRENTES AL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2026-27

URBANIZACIONES VARIAS

CANICOSA DE LA SIERRA, BURGOS

MEMORIA VALORADA

MARZO 2026



Jesús García Vivar • Carlos Miranda Barroso • a3gm arquitectos • www.a3gm.es

ACTUACIONES CONCURRENTES AL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2026-27

URBANIZACIONES VARIAS, CANICOSA DE LA SIERRA, BURGOS

1/3. MEMORIA VALORADA PARA LA URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DEL SILO DE LA RED CENTRALIZADA DE CALOR

INTRODUCCIÓN		**2**
º	**Agentes**	**2**
	Información previa	**2**
	Plano catastral	3
	Actuación propuesta	**4**
	Descripción de los elementos afectados	**5**
	Calzada y aceras	5
	Acera en espacio peatonal	5
	Silo de biomasa	6
	Normas de disciplina urbanística	**7**
	NUM de Canicosa de la Sierra, Burgos	7
MEMORIA CONSTRUCTIVA	**Descripción de los trabajos**	**8**
	Organización de los trabajos	**8**
CUMPLIMIENTO DEL CTE		**9**
CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMIENTOS Y DISPOSICIONES		**9**
MEMORIA FOTOGRÁFICA		**10**
MEDICIONES Y PRESUPUESTO		**33**

0. INTRODUCCIÓN

Definición	· La Memoria Valorada es un documento que describe las obras, generalmente de carácter menor, que deben llevarse a cabo para dar respuesta a una o varias necesidades detectadas en una estructura, espacio o inmueble, permitiendo establecer una estimación de los costes e implicaciones. · Aunque de carácter menor, dichas obras son de una entidad suficiente como para que tengan que estar descritas y justificadas por un técnico competente. · Conocido también como Memoria Técnica Valorada, este documento puede servir para solicitar subvenciones o para pedir y comparar propuestas de diferentes empresas, con el fin de elegir la más beneficiosa de acuerdo a los objetivos planteados. · No se encuentra regulada por la LOE y no precisa contar con visado profesional aunque, como cualquier documento técnico, podría visarse si lo solicita el promotor. · Las Memorias Valoradas no implican ningún tipo de Dirección de Obra. El responsable último de que la obra cumpla lo que dice la memoria es el **promotor**. Su estructura documental no difiere mucho de la de un proyecto, aunque, debido a su alcance, no implica justificar toda la normativa, incluido el Código Técnico de la Edificación, sino, como mucho, llevarlo a cabo de manera muy limitada. Esto no quiere decir que las obras puedan contravenir la normativa; es decir, un elemento que la cumplía, no puede dejar de hacerlo solo porque se afecte o reforme a través de una Memoria Valorada.
Documentación	En función del alcance de las obras descritas, una memoria valorada contará con todos o parte de los siguientes documentos: · Memoria, incluyendo aspectos descriptivos, urbanísticos, constructivos y normativos. · Presupuesto desglosado de toda la intervención. · Planos (si fuesen precisos): - de situación. - para la definición a nivel de anteproyecto (plantas, alzados, secciones). - de instalaciones, en su caso.

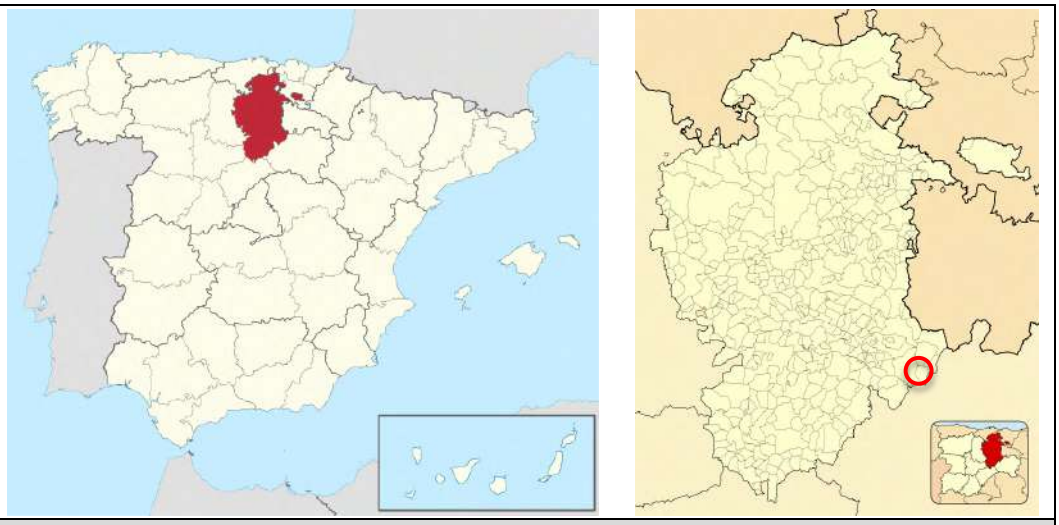
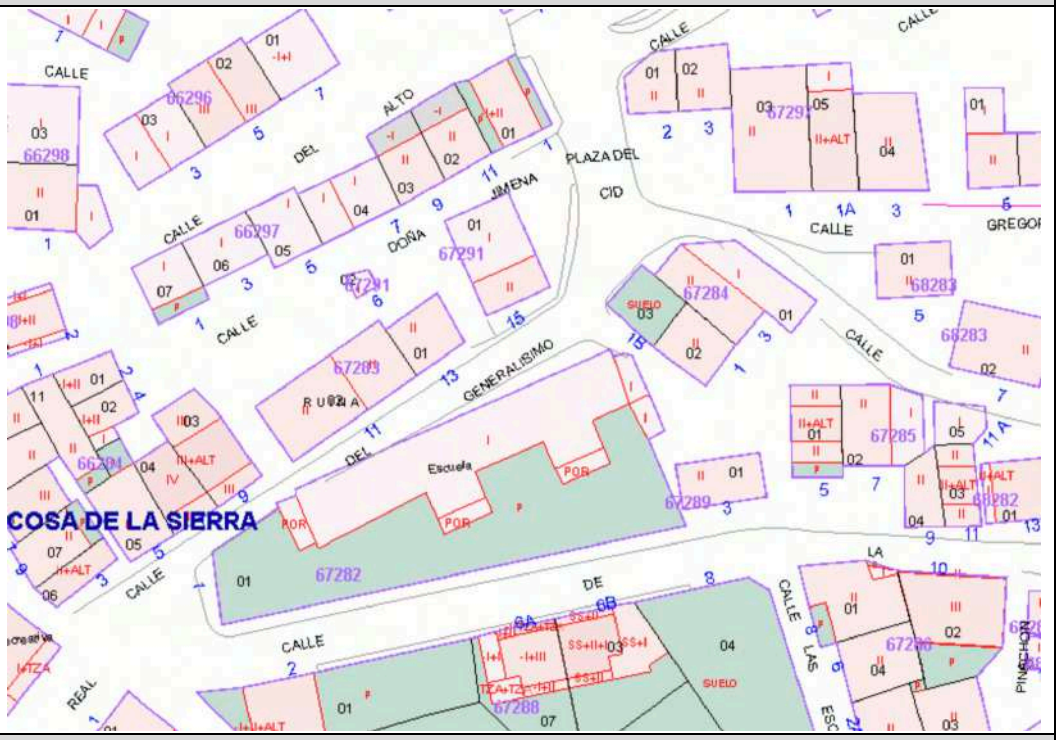
1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. AGENTES

Autor del encargo-promotor	Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra, Burgos
Técnicos redactores	Jesús García Vivar, colegiado número 1.873 por el COACyLE Carlos Miranda Barroso, colegiado número 2.372 por el COACyLE

1.2. INFORMACIÓN PREVIA

Objeto	· Describir los trabajos de urbanización necesarios para conseguir un acceso más cómodo y seguro de los vehículos de suministro hasta el silo de biomasa del sistema de producción centralizado de calor con que cuenta el municipio. · Establecer un precio para dichas actuaciones, lo suficientemente aproximado como para ser válido en la solicitud de subvenciones o para la licitación concursal de las obras.
Documentación obrante	· Fotografías tomadas con fecha 30/12/2025. · Planos y esquemas gráficos construidos a partir de planos obtenidos del Catastro y de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León (IDECyL), así como de imágenes contenidas en el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA). · Rasantes facilitadas por el equipo de ingenieros que gestionan la mencionada infraestructura.

Localización	
Referencia catastral	No consta
Plano catastral	
Superficie de parcela	-
Emplazamiento	· Calle La Pisa 1 / Calle del Generalísimo · 09692, Canicosa de la Sierra, Burgos

Antecedentes y condicionantes de partida	Marco administrativo	Las obras descritas se plantean dentro del procedimiento denominado *"Planes Provinciales de Cooperación a Obras y Servicios de Competencia Municipal 2026"*, promovido por la Diputación de Burgos.
	Otros expedientes	Esta intervención supone una fase más dentro de los trabajos que el Ayuntamiento viene realizando en el edificio de las Escuelas Municipales.
	Condicionantes legales y urbanísticos	· El edificio incluido en la intervención forma parte de un anejo al edificio de las Escuelas, el cual se encuentra dentro del Catálogo de Espacios y Elementos Protegibles de las NNSS, formando parte del Listado de Elementos y Conjuntos de Interés Arquitectónico del municipio. · Ficha Nº11.

Normativa urbanística	· Normas Urbanísticas Municipales de Canicosa de la Sierra, aprobadas definitivamente con fecha 8 de mayo 1990. · Modificación de NNSS tendente a la reclasificación de parte de la parcela 1.686 del Polígono 004 de Canicosa de la Sierra. Modificación puntual nº11.

Marco Normativo	• Estatal: · LEY DEL SUELO Y REHABILITACIÓN URBANA. RD 7/2015, de 30 de octubre, y sus posteriores Correcciones de Errores y Modificaciones hasta octubre de 2021. • Autonómica: · LEY DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE CASTILLA Y LEÓN. L 10/1998, de 5 de diciembre, y sus posteriores Derogaciones y Modificaciones hasta septiembre de 2014. · LEY DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN. L 5/1999, de 8 de abril, y sus posteriores Derogaciones y Modificaciones hasta junio de 2020. · REGLAMENTO DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN. D 22/2004, de 29 de enero, y sus posteriores Modificaciones hasta marzo de 2021. · MEDIDAS SOBRE URBANISMO Y SUELO. L4/2008, de 15 de septiembre. · INSTRUCCIÓN TÉCNICA URBANÍSTICA para la aplicación del REGLAMENTO DE URBANISMO tras la entrada en vigor de la L 4/2008 ORDEN FOM 1602/2008. · ORDENACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA EN CASTILLA Y LEÓN. D82/2008, de 4 de diciembre. · INSTRUCCIÓN TÉCNICA URBANÍSTICA para aplicar en Castilla y León la L8/2007 de Suelo Orden FOM 1083/2007. · INSTRUCCIÓN TÉCNICA URBANÍSTICA 1/2016 sobre emisión de informes previos en el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico. ORDEN FYM/238/2016, de 4 de abril. · LEY 1/2015 de Prevención Ambiental de Castilla y León, TEXTO REFUNDIDO, y su modificación de junio de 2020. • Local: · Normas Urbanísticas Municipales de Canicosa de la Sierra. • Sectorial: · LEY 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. · Normativa Sectorial de aplicación en los trabajos de edificación. · Código Técnico de la Edificación.

1.3. ACTUACIÓN PROPUESTA

Necesidad y urgencia de la intervención	POR SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN	· El firme de aproximación de vehículos pesados hasta la embocadura del silo de biomasa plantea problemas de seguridad de los operarios que los manejan puesto que presenta un fuerte desnivel, tanto transversal como longitudinal, que produce inestabilidad en dichos vehículos. · El alero del edificio anejo agrava el problema de la aproximación a la embocadura, por su cercanía a la misma, condicionando las maniobras de acercamiento de los camiones y la operatividad de su contenedor basculante. · La descarga del biocombustible, efectuada desde un plano inclinado, también presenta riesgos operativos.
	POR FUNCIONALIDAD	La embocadura del silo se encuentra unos 50 cms por encima de la rasante de la acera de manera que es preciso elevar manualmente parte del biocombustible que se derrama al introducirlo en aquella.
Objetivos	· Solucionar el problema de la aproximación, en condiciones de seguridad, de los vehículos de abastecimiento de combustible hasta la embocadura del silo en el que se deposita. · Facilitar las maniobras de dichos vehículos, propiciando un recorrido que evite el acercamiento al alero del edificio contiguo. · Generar la continuidad de la acera en ese punto uniendo ambos tramos mediante una porción de vial compartido o de coexistencia, con resistencia suficiente para soportar el peso de los vehículos de abastecimiento y la torsión transmitida por el giro de los neumáticos. · Garantizar la continuidad de la acera existente que sirve de acceso a la vivienda de Calle La Fuente 1. · Conseguir una geometría para los nuevos planos inclinados creados, tanto transversal como longitudinal, cómoda y accesible. · Alterar lo menos posible el perfil original de la calzada y aceras existentes, minimizando las demoliciones y los rellenos necesarios.	
Presupuesto estimado	Presupuesto de Ejecución Material, PEM, €	14.646,32
	Gastos Generales + Beneficio Industrial, GG+BI, €	2.782,80
	IVA, 21% sobre PEM+GG+BI, €	3.660,12
	Presupuesto de Contrata, **PC**= PEM+GG+BI+IVA, €	**21.089,24**

1.4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS AFECTADOS

	CALZADA Y ACERAS
Descripción	· Confluencia de dos tramos con pendiente acusada. · Calzada realizada en aglomerado asfáltico. · Aceras realizadas en baldosa hidráulica texturizada y bordillo de granito.
Imágenes	
	
Observaciones	Tanto la calzada como las aceras se encuentran muy degradadas.

	ACERA EN ESPACIO PEATONAL
Descripción	· Tramo recto y horizontal contiguo a un espacio libre ajardinado. · Contiene dos escalones. · Realizada en hormigón.

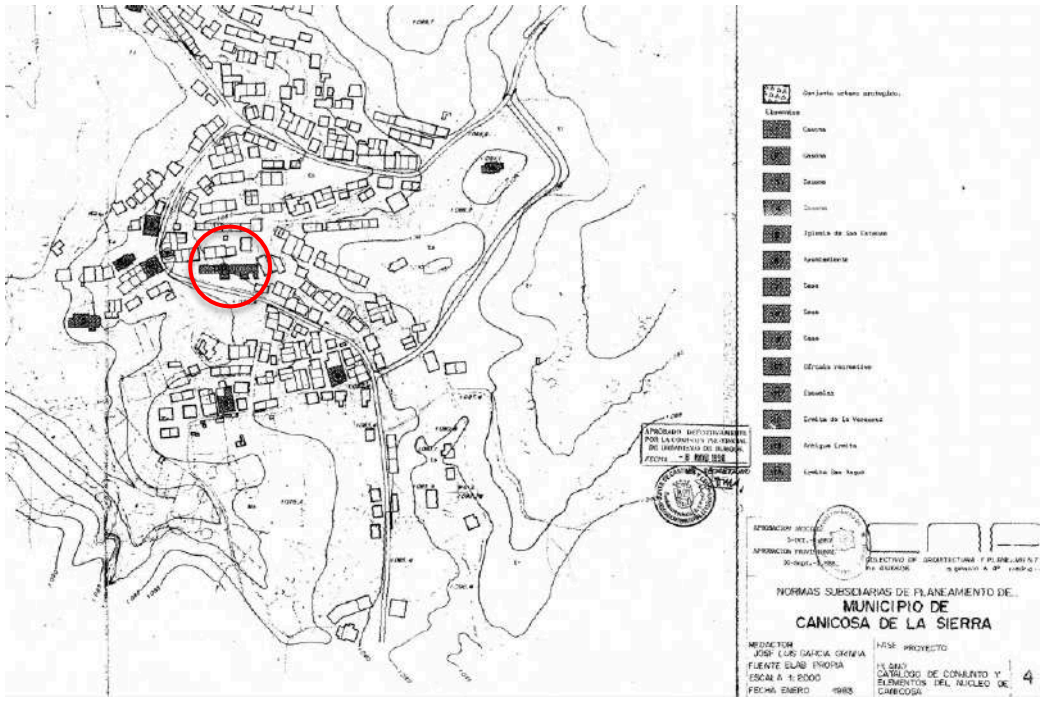
Imágenes	
Observaciones	Se encuentra en buen estado de conservación.

	SILO DE BIOMASA
Descripción	· Construcción en bloque de hormigón y aplacado de piedra. · Cubierta ligera en panel sándwich retráctil. · Presenta un hueco que ocupa toda la parte frontal y que permite la introducción del combustible. · La aproximación a este elemento se encuentra condicionada por la acera, que acomete al mismo en una posición oblicua e inclinada, así como por el alero del volumen principal de las escuelas, el cual se encuentra a escasa altura en este punto.
Imágenes	
Observaciones	Presenta un buen estado de conservación.

1.5. NORMAS DE DISCIPLINA URBANÍSTICA

Título	**Normas Urbanísticas Municipales de Canicosa de la Sierra, mayo de 1990**	
Datos urbanísticos	Clasificación del suelo	Urbano
	Categoría	-
	Área/Sector	-
	Ordenanza o norma zonal	Zona Casco Urbano. Barrio principal
	Comarca	-

TÍTULO CUARTO – NORMAS DE PROTECCIÓN
CAPÍTULO 1º: NORMAS DE PROTECCIÓN DE BIENES CULTURALES

	Sección 1ª: Disposiciones Generales
Artº 186	*A los efectos de aplicación de estas normas de protección específicas se acompaña Catálogo de los espacios y elementos a proteger en forma de anejo a las Normas Subsidiarias, además de señalarse en los planos correspondientes dichos conjuntos o elementos.*
	
	· El edificio incluido en la intervención forma parte de un anejo al edificio de las Escuelas, el cual se encuentra dentro del Catálogo de Espacios y Elementos Protegibles de las NNSS, formando parte del Listado de Elementos y Conjuntos de Interés Arquitectónico del municipio. · Ficha Nº11.

	Sección 3ª: Elementos arquitectónicos de interés en el núcleo
Artº 200	*1. Las obras permitidas en estos elementos o edificios son las de mantenimiento y consolidación y rehabilitación en su caso.* *(...)*
	Las obras planteadas en esta memoria se limitan a la adecuación de un elemento subsidiario perteneciente al sistema de instalaciones cuya naturaleza, además, es la de **anejo** del edifico protegido, por lo que no debe observarse ninguna restricción particular sobre las mismas.

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Demoliciones y actuaciones previas	· Demolición de cualquier pavimento existente de uso peatonal, así como de la solera de hormigón de soporte, en su caso. · Demolición de bordillo de acera. · Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico. · Excavación del terreno para conseguir el nuevo perfil propuesto. · Replanteo de la urbanización planteada.
Pavimentos	· Extensión y compactado de zahorra como sub-base para el correcto asentado de los nuevos pavimentos. · Extendido de solera de hormigón como soporte para los nuevos pavimentos peatonales y de coexistencia, tanto en planos horizontales como inclinados y zona de escalera. · Reposición del pavimento peatonal existente de baldosa hidráulica con relieve de tacos, procurando disponer el mismo modelo sustituido. · Colocación de pavimento de adoquín de hormigón en el tramo de coexistencia. · Disposición de peldaño prefabricado de hormigón para dar continuidad a la escalera existente y resolver los nuevos desniveles generados. · Colocación de bordillo prefabricado de hormigón y de piezas especiales de vado.
Protecciones	Disposición de una nueva barandilla de acero en la zona de escalera.
Instalaciones	Organización de una subred de saneamiento constituida por arquetas prefabricadas de hormigón, tuberías de PVC y canaletas de drenaje con rejilla de fundición, aptas para tráfico pesado.
Silo de carga	· Ejecución de un recrecido de la pared existente mediante bloque de hormigón con acabado enfoscado. · Instalación de una compuerta abatible de carga realizada con chapas y perfiles laminados de acero.
Gestión de residuos	Acopio, selección, en su caso, carga y transporte de los residuos generados durante la ejecución de las obras, hasta una planta autorizada de tratamiento y gestión de los mismos.
Seguridad y salud	Despliegue de todos los medios, individuales y colectivos, necesarios para la correcta ejecución de los trabajos en condiciones de seguridad, tanto de trabajadores como de usuarios de la vía pública.

2.2. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

FASES/TRABAJOS	**PERÍODO** (1)							
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
Demoliciones y actuaciones previas	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Pavimentos	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☐
Protecciones	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Instalaciones	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☒	☒
Silo de carga	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒

NOTAS

(1) *La duración de las obras consignada es meramente orientativa, pues dependerá de las condiciones meteorológicas y de que no surjan imprevistos ajenos al contratista que las esté llevando a cabo.*

Definición de lotes	· Dada la escasa entidad de la obra y su tipología única no se prevé la división en lotes de la misma. · Un proceso de ejecución unitario redundará en la agilidad de su control y en la eficiencia económica de aquel, disminuyendo los costes de adquisición y transporte.
Relación de propietarios afectados por las obras	· Toda la obra tiene lugar en espacios propios del Ayuntamiento, por lo que ningún particular verá afectada su propiedad por la ejecución de las obras. · No es necesaria una relación de propietarios afectados.
Código CPV	45000000-7 Trabajos de construcción. 45233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado. 45233252-0 Trabajos de pavimentación de calles.
Declaración de obra completa	La presente Memoria Valorada se refiere a obra sustancialmente definida para su consideración como unidad funcional, susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, de acuerdo con el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3. CUMPLIMIENTO DEL CTE

· Los trabajos referidos en esta memoria tienen la consideración de Obra Menor, no precisando la justificación de ningún requisito prestacional de los recogidos en el Código Técnico de la Edificación.
· En el caso de que, por parte del promotor, se considerase necesario redactar un Proyecto que conllevase la consiguiente Dirección de Obra, deberá darse cumplimiento a los Documentos Básicos seleccionados:

Cumplimiento del CTE	☐	DB-SE	Seguridad Estructural
	☐	DB-SI	Seguridad en caso de Incendio
	☒	DB-SUA	Seguridad de Utilización y Accesibilidad
	☐	DB-HS	Salubridad
	☐	DB-HR	Protección frente al Ruido
	☐	DB-HE	Ahorro de Energía

4. CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES

· Los trabajos referidos en esta memoria tienen la consideración de Obra Menor, no precisando la justificación de ninguna normativa específica.
· En el caso de que, por parte del promotor, se considerase necesario redactar un Proyecto que conllevase la consiguiente Dirección de Obra, deberá darse cumplimiento a las normas y reglamentos que, sin carácter exhaustivo, quedan señalados a continuación:

Otras normativas europeas	☐	EC4	Eurocódigo 4. Proyecto de estructuras mixtas de acero y hormigón.
	☐	EC5	Eurocódigo 5. Proyecto de estructuras de madera.
Otras normativas estatales	☐	Código Estructural	Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, que deroga las Instrucciones EHE-08 y EAE.
	☐	RSCIEI	Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales, entendiendo por actividad industrial cualquiera de las definidas en el artículo 3.1 de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.
	☒	Seguridad y salud	Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
	☐	SSLT	Real Decreto 486/1997, sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.
	☒	Gestión de residuos	Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
	☐	NCSE-02	Norma de Construcción Sismorresistente (El mapa de Peligrosidad Sísmica, asigna a la ubicación del edificio una Aceleración Sísmica Básica "Ab" < 0,04 g, por lo que dicha norma no es de aplicación).
	☐	REBT	Real Decreto 842/ 2002 de 2 de agosto de 2002, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, cuyo cumplimiento es necesario para la elaboración de la documentación correspondiente a electricidad e iluminación.
	☐	RITE	Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios y sus instrucciones técnicas complementarias. R.D.1027/2007, de 20 de julio (TEXTO CONSOLIDADO, Última modificación: 02 de junio de 2021), incluido en el DB-HE del CTE.
Otras normativas autonómicas y locales	☒	RASBCyL	Decreto 217/2001, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 23/1998, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras en Castilla y León.
	☐	Accesibilidad	Ordenanza municipal
	☐	Ruidos y vibraciones	-
	☐	Energía solar	-
Guías oficiales	☐	GPEME	Guía para el proyecto y la ejecución de muros de escollera en obras de carretera, de 2006.
	☐	NTP 42	Bocas e hidrantes de incendio. Condiciones de instalación.

5. MEMORIA FOTOGRÁFICA

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3	FOTO 4
	

BURGOS	Marzo	2026

Los Arquitectos
Jesús García Vivar [1.873 COACyLE]
Carlos Miranda Barroso [2.372 COACyLE]

La Propiedad

ACTUACIONES CONCURRENTES AL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2026-27

URBANIZACIONES VARIAS, CANICOSA DE LA SIERRA, BURGOS

2/3. MEMORIA VALORADA PARA LA REPARACIÓN DE PAVIMENTO DE ADOQUÍN

INTRODUCCIÓN		**13**
MEMORIA DESCRIPTIVA	**Agentes**	**13**
	Información previa	**13**
	Plano catastral	14
	Actuación propuesta	**15**
	Descripción de los elementos afectados	**15**
	Travesía peatonal	15
	Talud de tierra	17
	Normas de disciplina urbanística	**17**
	Modificación de NNSS. Modificación puntual nº11.	17
MEMORIA CONSTRUCTIVA	**Descripción de los trabajos**	**18**
	Organización de los trabajos	**19**
CUMPLIMIENTO DEL CTE		**19**
CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMIENTOS Y DISPOSICIONES		**19**
MEMORIA FOTOGRÁFICA		**20**
MEDICIONES Y PRESUPUESTO		**33**

0. INTRODUCCIÓN

Definición	· La Memoria Valorada es un documento que describe las obras, generalmente de carácter menor, que deben llevarse a cabo para dar respuesta a una o varias necesidades detectadas en una estructura, espacio o inmueble, permitiendo establecer una estimación de los costes e implicaciones. · Aunque de carácter menor, dichas obras son de una entidad suficiente como para que tengan que estar descritas y justificadas por un técnico competente. · Conocido también como Memoria Técnica Valorada, este documento puede servir para solicitar subvenciones o para pedir y comparar propuestas de diferentes empresas, con el fin de elegir la más beneficiosa de acuerdo a los objetivos planteados. · No se encuentra regulada por la LOE y no precisa contar con visado profesional aunque, como cualquier documento técnico, podría visarse si lo solicita el promotor. · Las Memorias Valoradas no implican ningún tipo de Dirección de Obra. El responsable último de que la obra cumpla lo que dice la memoria es el **promotor**. Su estructura documental no difiere mucho de la de un proyecto, aunque, debido a su alcance, no implica justificar toda la normativa, incluido el Código Técnico de la Edificación, sino, como mucho, llevarlo a cabo de manera muy limitada. Esto no quiere decir que las obras puedan contravenir la normativa; es decir, un elemento que la cumplía, no puede dejar de hacerlo solo porque se afecte o reforme a través de una Memoria Valorada.
Documentación	En función del alcance de las obras descritas, una memoria valorada contará con todos o parte de los siguientes documentos: · Memoria, incluyendo aspectos descriptivos, urbanísticos, constructivos y normativos. · Presupuesto desglosado de toda la intervención. · Planos (si fuesen precisos): - de situación. - para la definición a nivel de anteproyecto (plantas, alzados, secciones). - de instalaciones, en su caso.

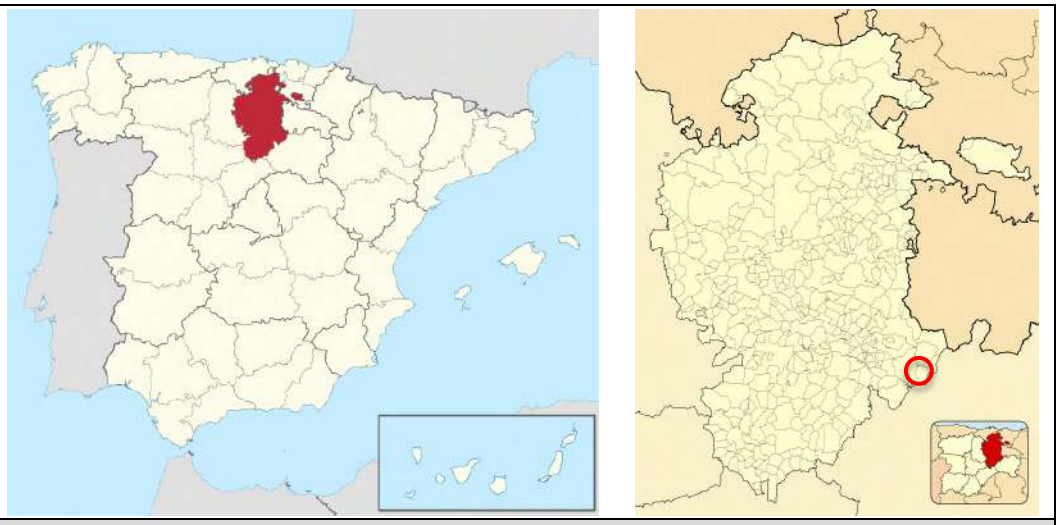
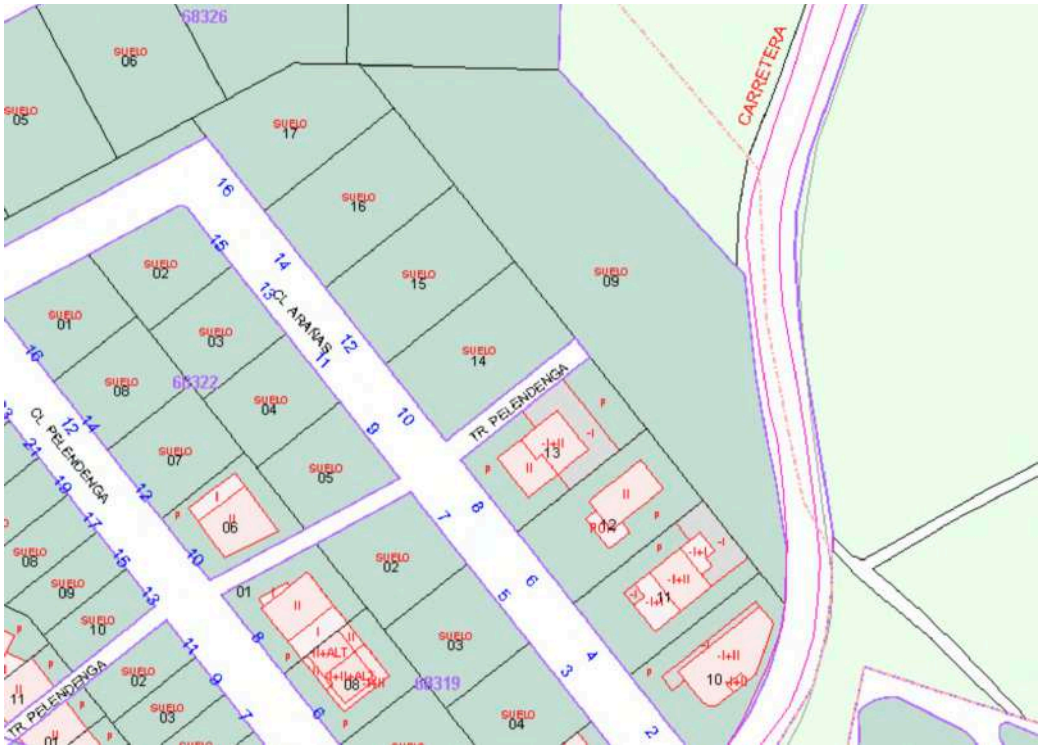
1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. AGENTES

Autor del encargo-promotor	Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra, Burgos
Técnicos redactores	Jesús García Vivar, colegiado número 1.873 por el COACyLE Carlos Miranda Barroso, colegiado número 2.372 por el COACyLE

1.2. INFORMACIÓN PREVIA

Objeto	· Describir los trabajos de urbanización necesarios para reparar un vial peatonal adoquinado que presenta un importante hundimiento debido al deslavado del terreno de apoyo. · Establecer un precio para dichas actuaciones, lo suficientemente aproximado como para ser válido en la solicitud de subvenciones o para la licitación concursal de las obras.
Documentación obrante	· Fotografías tomadas con fecha 30/12/2025. · Planos y esquemas gráficos construidos a partir de planos obtenidos del Catastro y de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León (IDECyL), así como de imágenes contenidas en el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA).

Localización	
Referencia catastral	No consta
Plano catastral	
Superficie de parcela	-
Emplazamiento	· Travesía Pelendenga · Calles varias · 09692, Canicosa de la Sierra, Burgos

Antecedentes y condicionantes de partida	Marco administrativo	Las obras descritas se plantean dentro del procedimiento denominado *"Planes Provinciales de Cooperación a Obras y Servicios de Competencia Municipal 2026"*, promovido por la Diputación de Burgos.
	Otros expedientes	No existen expedientes anteriores relacionados con las obras propuestas
	Condicionantes legales y urbanísticos	La parcela en la que deben ejecutarse los trabajos de consolidación del terreno de apoyo del pavimento de adoquines, es de titularidad pública, destinada a Espacio Libre y Equipamiento, por lo que no existen limitaciones que condicionen la ejecución de los referidos trabajos.

Normativa urbanística	· Normas Urbanísticas Municipales de Canicosa de la Sierra, aprobadas definitivamente con fecha 8 de mayo de 1990. · Modificación de NNSS tendente a la reclasificación de parte de la parcela 1.686 del Polígono 004 de Canicosa de la Sierra. Modificación puntual nº11.

Marco Normativo	• Estatal: · LEY DEL SUELO Y REHABILITACIÓN URBANA. RD 7/2015, de 30 de octubre, y sus posteriores Correcciones de Errores y Modificaciones hasta octubre de 2021. • Autonómica: · LEY DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE CASTILLA Y LEÓN. L 10/1998, de 5 de diciembre, y sus posteriores Derogaciones y Modificaciones hasta septiembre de 2014. · LEY DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN. L 5/1999, de 8 de abril, y sus posteriores Derogaciones y Modificaciones hasta junio de 2020. · REGLAMENTO DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN. D 22/2004, de 29 de enero, y sus posteriores Modificaciones hasta marzo de 2021. · MEDIDAS SOBRE URBANISMO Y SUELO. L4/2008, de 15 de septiembre. · INSTRUCCIÓN TÉCNICA URBANÍSTICA para la aplicación del REGLAMENTO DE URBANISMO tras la entrada en vigor de la L 4/2008 ORDEN FOM 1602/2008. · ORDENACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA EN CASTILLA Y LEÓN. D82/2008, de 4 de diciembre. · INSTRUCCIÓN TÉCNICA URBANÍSTICA para aplicar en Castilla y León la L8/2007 de Suelo Orden FOM 1083/2007. · INSTRUCCIÓN TÉCNICA URBANÍSTICA 1/2016 sobre emisión de informes previos en el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico. ORDEN FYM/238/2016, de 4 de abril. · LEY 1/2015 de Prevención Ambiental de Castilla y León, TEXTO REFUNDIDO, y su modificación de junio de 2020. • Local: · Normas Urbanísticas Municipales de Canicosa de la Sierra. • Sectorial: · LEY 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. · Normativa Sectorial de aplicación en los trabajos de edificación. · Código Técnico de la Edificación.

1.3. ACTUACIÓN PROPUESTA

Necesidad y urgencia de la intervención	POR SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN	Aunque se trata de un vial peatonal marginal y poco concurrido, el socavón producido por el deslizamiento y hundimiento del terreno de apoyo, plantea problemas de seguridad para los usuarios.
	POR FUNCIONALIDAD Y ECONOMÍA	· El deterioro observado puede verse agravado por actuación de las inclemencias meteorológicas y del propio paso del tiempo, lo cual encarecería una futura intervención. · Esta patología solo afecta, actualmente, al pavimento de la travesía, pero podría llegar a comprometer la estabilidad de la farola cercana.
	POR SALUBRIDAD Y ORNATO	La presencia de este socavón agrava el aspecto descuidado de todo el tramo de travesía peatonal.
Objetivos	· Recuperar la planeidad del tramo de travesía afectado por el hundimiento. · Estabilizar, si fuera necesario, la cimentación de la farola cercana. · Devolver su aspecto original, en la medida de lo posible, a la totalidad de la travesía. · Reducir el coste de los trabajos empleando material recuperado.	
Presupuesto estimado	Presupuesto de Ejecución Material, PEM, €	2.454,88
	Gastos Generales + Beneficio Industrial, GG+BI, €	466,43
	IVA, 21% sobre PEM+GG+BI, €	613,47
	Presupuesto de Contrata, **PC**= PEM+GG+BI+IVA, €	**3.534,78**

1.4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS AFECTADOS

	TRAVESÍA PEATONAL
Descripción	· Pavimento de adoquín de hormigón. · Encintado perimetral con bordillo prefabricado de hormigón.

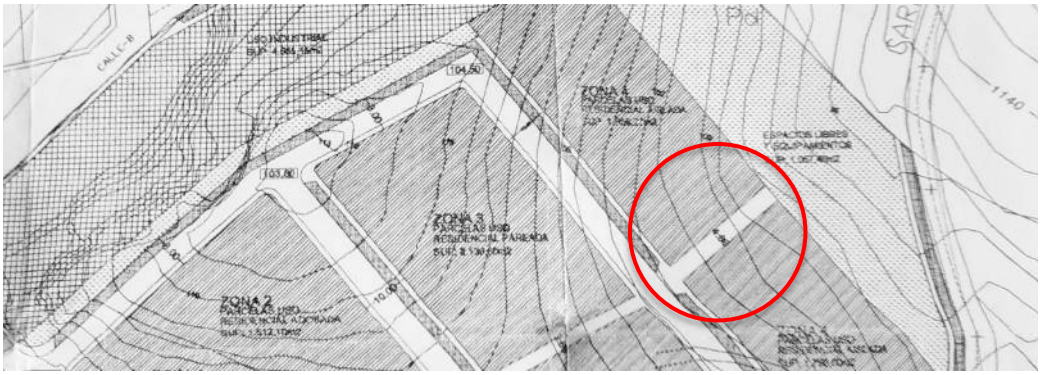
Imágenes	
	
Observaciones	· Todo el tramo de la travesía en la que se encuentra el hundimiento presenta una apariencia descuidada, con zonas degradadas y algunos blandones leves. · Se observa una presencia generalizada de vegetación en las juntas entre adoquines. · Los adoquines afectados por el hundimiento se encuentran en buen estado, siendo susceptibles de ser recolocados.

	TALUD DE TIERRA
Descripción	· Se entiende como una prolongación de la travesía Pelendenga, que conecta la calle Arañas con el nuevo vial, aunque no aparece como tal en la Normativa Urbanística vigente. · No disfruta de ningún tratamiento especial estando constituido, únicamente, por tierra más o menos compactada y un manto vegetal.
Imágenes	
	
Observaciones	Presenta un ligero corrimiento en el punto de encuentro con el espacio adoquinado, causante del hundimiento que pretende resolverse.

1.5. NORMAS DE DISCIPLINA URBANÍSTICA

Título	**Modificación de NNSS tendente a la reclasificación de parte de la parcela 1.686 del Polígono 004 de Canicosa de la Sierra. Modificación puntual nº11.**	
Datos urbanísticos	Clasificación del suelo	Urbano
	Categoría	Consolidado
	Área/Sector	Residencial
	Ordenanza o norma zonal	-
	Comarca	-

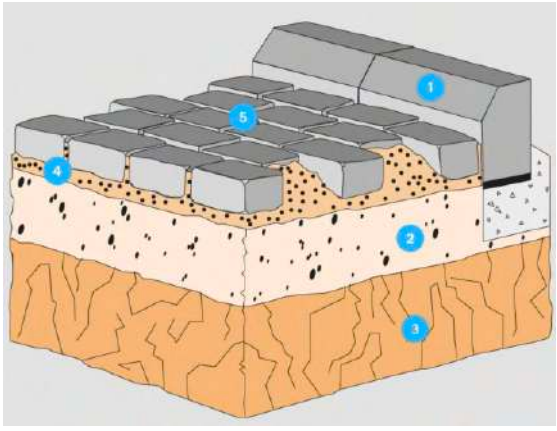
PLANOS

	PLANO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN ZONAS, ALINEACIONES Y RASANTES PROYECTADAS
PLANO 5	
	· El vial peatonal adoquinado afectado forma parte de la nueva red de circulaciones propuesta en la Modificación nº 11 de las NNSS de Canicosa de la Sierra. · En su extremo NE conecta con una parcela municipal destinada a Espacios Libres y Equipamientos, aunque dicha conexión no se encuentra solucionada desde un punto de vista de diseño, por no estar la propia parcela desarrollada. · No se prevé, por tanto, una prolongación efectiva a corto-medio plazo de la travesía afectada, lo cual condiciona la solución que se adopta.

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Demoliciones y actuaciones previas	· Levantado de los adoquines existentes en la zona afectada. Se realizará de manera cuidadosa, pues se prevé su recolocación en el mismo sitio. · Levantado o demolición de bordillo prefabricado de hormigón. · Arrancado de la vegetación existente en las juntas entre adoquines y limpieza de las mismas.
Movimiento de tierras	Aporte de material adecuado, por tongadas, y su posterior extendido y compactado para conseguir la estabilización de la explanada de soporte del pavimento de adoquín, aumentando la anchura del talud que lo contiene con respecto a la parcela pública contigua (3).
Pavimentos	· Colocación de bordillo prefabricado de hormigón, sobre lecho de hormigón en masa, para confinamiento del pavimento, con el que quedará enrasado (1). · Extendido y compactado de zahorra artificial como sub-base flexible para soporte del pavimento (2). · Extendido de capa de gravilla para el correcto asentado de los adoquines (4). · Colocación de pavimento de adoquín de hormigón recuperando, en la medida de lo posible, el material original removido, y relleno de juntas con arena lavada (5).



Mobiliario urbano	Comprobación de la estabilidad de la farola existente en la zona hundida.
Gestión de residuos	Acopio, selección, en su caso, carga y transporte de los residuos generados durante la ejecución de las obras, hasta una planta autorizada de tratamiento y gestión de los mismos.
Seguridad y salud	Despliegue de todos los medios, individuales y colectivos, necesarios para la correcta ejecución de los trabajos en condiciones de seguridad, tanto de trabajadores como de usuarios de la vía pública.

2.2. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

FASES/TRABAJOS	**PERÍODO** (1)		
	Semana 1	Semana 2	Semana 3
Demoliciones y actuaciones previas	☒	☒	☐
Movimiento de tierras	☐	☒	☐
Pavimentos	☐	☐	☒

NOTAS

(1) La duración consignada de las obras es meramente orientativa, pues dependerá de las condiciones meteorológicas y de que no surjan imprevistos ajenos al contratista que las esté llevando a cabo.

Definición de lotes	· Dada la escasa entidad de la obra y su tipología única no se prevé la división en lotes de la misma. · Un proceso de ejecución unitario redundará en la agilidad de su control y en la eficiencia económica de aquel, disminuyendo los costes de adquisición y transporte.
Relación de propietarios afectados por las obras	· Toda la obra tiene lugar en espacios propios del Ayuntamiento, por lo que ningún particular verá afectada su propiedad por la ejecución de las obras. · No es necesaria una relación de propietarios afectados.
Código CPV	45000000-7 Trabajos de construcción. 45233252-0 Trabajos de pavimentación de calles.
Declaración de obra completa	La presente Memoria Valorada se refiere a obra sustancialmente definida para su consideración como unidad funcional, susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, de acuerdo con el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3. CUMPLIMIENTO DEL CTE

El tipo de trabajos referidos en esta memoria, no precisa ningún requisito prestacional de los recogidos en el Código Técnico de la Edificación.

Cumplimiento del CTE	☐	DB-SE	Seguridad Estructural
	☐	DB-SI	Seguridad en caso de Incendio
	☐	DB-SUA	Seguridad de Utilización y Accesibilidad
	☐	DB-HS	Salubridad
	☐	DB-HR	Protección frente al Ruido
	☐	DB-HE	Ahorro de Energía

4. CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES

· Los trabajos referidos en esta memoria tienen la consideración de Obra Menor, no precisando la justificación de ninguna normativa específica.

· En el caso de que, por parte del promotor, se considerase necesario redactar un Proyecto que conllevase la consiguiente Dirección de Obra, deberá darse cumplimiento a las normas y reglamentos que, sin carácter exhaustivo, quedan señalados a continuación:

Otras normativas europeas	☐	EC4	Eurocódigo 4. Proyecto de estructuras mixtas de acero y hormigón.
	☐	EC5	Eurocódigo 5. Proyecto de estructuras de madera.

Otras normativas estatales	☐	Código Estructural	Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, que deroga las Instrucciones EHE-08 y EAE.
	☒	Seguridad y salud	Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
	☒	Gestión de residuos	Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
	☐	NCSE-02	Norma de Construcción Sismorresistente (El mapa de Peligrosidad Sísmica, asigna a la ubicación del edificio una Aceleración Sísmica Básica "Ab" < 0,04 g, por lo que dicha norma no es de aplicación).
	☐	REBT	Real Decreto 842/ 2002 de 2 de agosto de 2002, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, cuyo cumplimiento es necesario para la elaboración de la documentación correspondiente a electricidad e iluminación.
	☐	RITE	Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios y sus instrucciones técnicas complementarias. R.D.1027/2007, de 20 de julio (TEXTO CONSOLIDADO, Última modificación: 02 de junio de 2021), incluido en el DB-HE del CTE.
	☐	SSLT	Real Decreto 486/1997, sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.
	☐	RSCIEI	Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales, entendiendo por actividad industrial cualquiera de las definidas en el artículo 3.1 de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Otras normativas autonómicas y locales	☒	RASBCyL	Decreto 217/2001, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 23/1998, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras en Castilla y León.
	☐	Accesibilidad	Ordenanza municipal
	☐	Ruidos y vibraciones	-
	☐	Energía solar	-

5. MEMORIA FOTOGRÁFICA

FOTO 1



FOTO 2



FOTO 3



FOTO 4

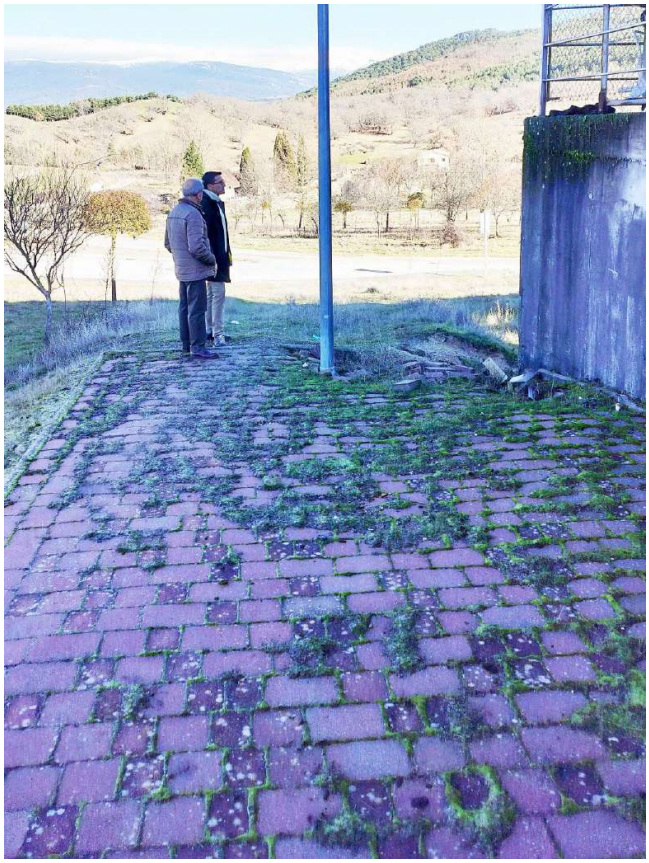


FOTO 5



BURGOS	Marzo	2026

Los Arquitectos
Jesús García Vivar [1.873 COACyLE]
Carlos Miranda Barroso [2.372 COACyLE]

La Propiedad

ACTUACIONES CONCURRENTES AL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2026-27

URBANIZACIONES VARIAS, CANICOSA DE LA SIERRA, BURGOS

3/3. MEMORIA VALORADA PARA LA PROTECCIÓN DE UN TALUD EN PARCELA MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN		**24**
MEMORIA DESCRIPTIVA	**Agentes**	**24**
	Información previa	**24**
	Referencia catastral	25
	Actuación propuesta	**26**
	Descripción de los elementos en los que se interviene	**26**
	Talud de tierra	26
	Normas de disciplina urbanística	**27**
	NUM de Canicosa de la Sierra, Burgos	27
MEMORIA CONSTRUCTIVA	**Descripción de los trabajos**	**28**
	Organización de los trabajos	**29**
CUMPLIMIENTO DEL CTE		**29**
CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMIENTOS Y DISPOSICIONES		**29**
MEMORIA FOTOGRÁFICA		**30**
MEDICIONES Y PRESUPUESTO		**33**

0. INTRODUCCIÓN

Definición	· La Memoria Valorada es un documento que describe las obras, generalmente de **carácter menor**, que deben llevarse a cabo para dar respuesta a una o varias necesidades detectadas en una estructura, espacio o inmueble, permitiendo establecer una estimación de los costes e implicaciones. · Aunque de carácter menor, dichas obras son de una entidad suficiente como para que tengan que estar descritas y justificadas por un técnico competente. · Conocido también como Memoria Técnica Valorada, este documento puede servir para solicitar subvenciones o para pedir y comparar propuestas de diferentes empresas, con el fin de elegir la más beneficiosa de acuerdo a los objetivos planteados. · No se encuentra regulada por la LOE y no precisa contar con visado profesional aunque, como cualquier documento técnico, podría visarse si lo solicita el promotor. · Las Memorias Valoradas no implican ningún tipo de Dirección de Obra. El responsable último de que la obra cumpla lo que dice la memoria es el **promotor**. Su estructura documental no difiere mucho de la de un proyecto, aunque, debido a su alcance, no implica justificar toda la normativa, incluido el Código Técnico de la Edificación, sino, como mucho, llevarlo a cabo de manera muy limitada. Esto no quiere decir que las obras puedan contravenir la normativa; es decir, un elemento que la cumplía, no puede dejar de hacerlo solo porque se afecte o reforme a través de una Memoria Valorada.
Documentación	En función del alcance de las obras descritas, una memoria valorada contará con todos o parte de los siguientes documentos: · Memoria, incluyendo aspectos descriptivos, urbanísticos, constructivos y normativos. · Presupuesto desglosado de toda la intervención. · Planos (si fuesen precisos): - de situación. - para la definición a nivel de anteproyecto (plantas, alzados, secciones). - de instalaciones, en su caso.

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. AGENTES

Autor del encargo-promotor	Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra, Burgos
Técnicos redactores	Jesús García Vivar, colegiado número 1.873 por el COACyLE Carlos Miranda Barroso, colegiado número 2.372 por el COACyLE

1.2. INFORMACIÓN PREVIA

Objeto	· Describir los trabajos de urbanización necesarios para consolidar un talud contiguo a una nave municipal ubicada en el ensanche industrial del municipio, mediante su estabilización y revegetación · Establecer un precio para dichas actuaciones, lo suficientemente aproximado como para ser válido en la solicitud de subvenciones y/o para la licitación concursal de las obras.
Documentación obrante	· Fotografías tomadas con fecha 14/08/2025 y 30/12/2025. · Planos y esquemas gráficos construidos a partir de planos obtenidos del Catastro y de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León (IDECyL), así como de imágenes contenidas en el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA). · Imágenes de Google Maps.

Localización	 
Referencia catastral	6632307VM9463S0001FR
Ficha catastral	 GOBIERNO DE ESPAÑA · VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO · MINISTERIO DE HACIENDA · SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA · DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO **CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE** **Referencia catastral:** 6632307VM9463S0001FR **DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE** **Localización:** AR ENSANCHE_INDUSTRIAL 17 09692 CANICOSA DE LA SIERRA [Canicosa Sierra] [BURGOS] **Clase:** URBANO **Uso principal:** Industrial **Superficie construida:** 540 m2 **Año construcción:** 2003 **CONSTRUCCIÓN** Destino: INDUSTRIAL · Escalera/Planta/Puerta: E/00/01 · Superficie m²: 540 **PARCELA** **Superficie gráfica:** 1.330 m2 **Participación del inmueble:** 100,00 % **Tipo:** Parcela construida sin división horizontal Escala: 1/1000 Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC" Lunes , 2 de Marzo de 2026
Superficie de parcela	1.330, según catastro
Emplazamiento	· Área de Ensanche Industrial · 09692, Canicosa de la Sierra, Burgos

Antecedentes y condicionantes de partida	Marco administrativo	Las obras descritas se plantean dentro del procedimiento denominado *"Planes Provinciales de Cooperación a Obras y Servicios de Competencia Municipal 2026"*, promovido por la Diputación de Burgos.
	Otros expedientes	No existen expedientes anteriores relacionados con las obras propuestas
	Condicionantes legales y urbanísticos	La parcela en la que deben ejecutarse los trabajos propuestos es de titularidad pública, destinada a uso industrial

Normativa urbanística	· Normas Urbanísticas Municipales de Canicosa de la Sierra, aprobadas definitivamente con fecha 8 de mayo de 1990. · Modificación de NNSS tendente a la reclasificación de parte de la parcela 1.686 del Polígono 004 de Canicosa de la Sierra. Modificación puntual nº11.

Marco Normativo	• Estatal: · LEY DEL SUELO Y REHABILITACIÓN URBANA. RD 7/2015, de 30 de octubre, y sus posteriores Correcciones de Errores y Modificaciones hasta octubre de 2021. • Autonómica: · LEY DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE CASTILLA Y LEÓN. L 10/1998, de 5 de diciembre, y sus posteriores Derogaciones y Modificaciones hasta septiembre de 2014. · LEY DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN. L 5/1999, de 8 de abril, y sus posteriores Derogaciones y Modificaciones hasta junio de 2020. · REGLAMENTO DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN. D 22/2004, de 29 de enero, y sus posteriores Modificaciones hasta marzo de 2021. · MEDIDAS SOBRE URBANISMO Y SUELO. L4/2008, de 15 de septiembre. · INSTRUCCIÓN TÉCNICA URBANÍSTICA para la aplicación del REGLAMENTO DE URBANISMO tras la entrada en vigor de la L 4/2008 ORDEN FOM 1602/2008. · ORDENACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA EN CASTILLA Y LEÓN. D82/2008, de 4 de diciembre. · INSTRUCCIÓN TÉCNICA URBANÍSTICA para aplicar en Castilla y León la L8/2007 de Suelo Orden FOM 1083/2007. · INSTRUCCIÓN TÉCNICA URBANÍSTICA 1/2016 sobre emisión de informes previos en el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico. ORDEN FYM/238/2016, de 4 de abril. · LEY 1/2015 de Prevención Ambiental de Castilla y León, TEXTO REFUNDIDO, y su modificación de junio de 2020. • Local: · Normas Urbanísticas Municipales de Canicosa de la Sierra. • Sectorial: · LEY 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. · Normativa Sectorial de aplicación en los trabajos de edificación. · Código Técnico de la Edificación.

1.3. ACTUACIÓN PROPUESTA

Necesidad y urgencia de la intervención	POR SEGURIDAD ESTRUCTURAL	La erosión progresiva del terraplén puede llegar a comprometer la estabilidad de la construcción levantada en la plataforma superior, al reducir la capacidad del terreno para contener el bulbo de presiones de su cimentación.
	POR FUNCIONALIDAD Y ECONOMÍA	· El deterioro observado puede verse agravado por actuación de las inclemencias meteorológicas y del propio paso del tiempo, lo cual encarecería una futura intervención. · La degradación solo afecta, actualmente, a la estabilidad del propio terraplén, pero podría influir en el equilibrio estructural de la nave, con el consiguiente perjuicio económico.
Objetivos	· Estabilizar el talud ofreciendo una solución perdurable. · Conseguir un aspecto natural del terraplén, manteniendo en lo posible el arbolado existente y sembrando plantas de bajo porte.	
Presupuesto estimado	Presupuesto de Ejecución Material, PEM, €	4572,08
	Gastos Generales + Beneficio Industrial, GG+BI, €	868,70
	IVA, 21% sobre PEM+GG+BI, €	1.142,56
	Presupuesto de Contrata, **PC**= PEM+GG+BI+IVA, €	**6.583,34**

1.4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS EN LOS QUE SE INTERVIENE

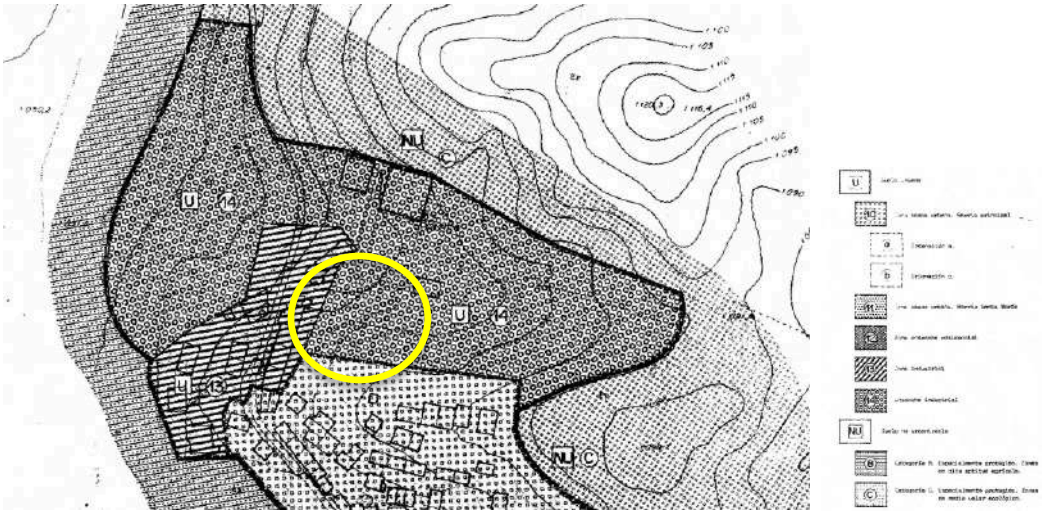
	TALUD DE TIERRA
Descripción	· Terreno formado por arena y grava de granulometría variada y tamaño de árido reducido. · Pendiente acusada. · Plantas herbáceas y coníferas de pequeño y mediano porte surgidas de forma natural, y ubicadas de forma aleatoria en distintos puntos y a diferentes niveles del talud.

Imágenes	
	
Observaciones	· Presenta fuerte erosión, siendo su aspecto muy irregular. · La fuerte pendiente que caracteriza al talud, y el tipo de material que lo forma, ha favorecido el arrastre de los áridos más finos y el deslizamiento de los más gruesos. · El material desprendido invade la acera con la que limita inferiormente.

1.5. NORMAS DE DISCIPLINA URBANÍSTICA

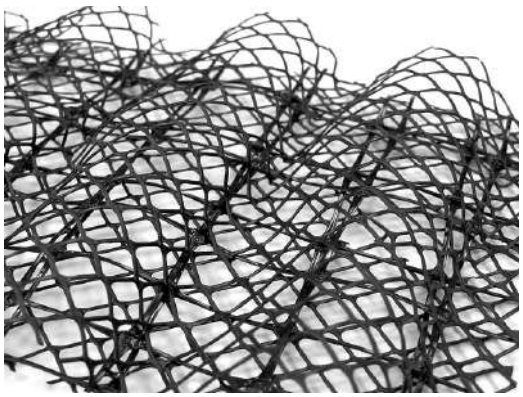
Título	**Normas Urbanísticas Municipales de Canicosa de la Sierra**	
Datos urbanísticos	Clasificación del suelo	Urbano
	Categoría	Consolidado
	Área/Sector	Ensanche Industrial
	Ordenanza o norma zonal	-
	Comarca	-

PLANOS

	PLANO DE CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SUELO DEL NÚCLEO DE CANICOSA
PLANO 2	
	Las parcela afectada, se encuentra en terreno calificado como Ensanche Industrial.

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Actuaciones previas	Eliminación selectiva del arbolado presente en el terraplén.
Sostenimientos	Estabilización y revegetación del talud mediante geomalla plástica con estructura tridimensional, fijada al terreno con piquetas de anclaje, y acabada mediante proyección de una capa de mezcla de semillas y sustrato.  
Gestión de residuos	Acopio, selección, en su caso, carga y transporte de los residuos generados durante la ejecución de las obras, hasta una planta autorizada de tratamiento y gestión de los mismos.
Seguridad y salud	Despliegue de todos los medios, individuales y colectivos, necesarios para la correcta ejecución de los trabajos en condiciones de seguridad, tanto de trabajadores como de usuarios de la vía pública.

2.2. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

FASES/TRABAJOS	PERÍODO (1)	
	Semana 1	Semana 2
Actuaciones previas	☒	☐
Sostenimientos	☒	☒

NOTAS

(1) La duración consignada de las obras es meramente orientativa, pues dependerá de las condiciones meteorológicas y de que no surjan imprevistos ajenos al contratista que las esté llevando a cabo.

Definición de lotes	· Dada la escasa entidad de la obra y su tipología única no se prevé la división en lotes de la misma. · Un proceso de ejecución unitario redundará en la agilidad de su control y en la eficiencia económica de aquel, disminuyendo los costes de adquisición y transporte.
Relación de propietarios afectados por las obras	· Toda la obra tiene lugar en espacios propios del Ayuntamiento, por lo que ningún particular verá afectada su propiedad por la ejecución de las obras. · No es necesaria una relación de propietarios afectados.
Código CPV	45000000-7 Trabajos de construcción. 45111230-9 Trabajos de estabilización del terreno.
Declaración de obra completa	La presente Memoria Valorada se refiere a obra sustancialmente definida para su consideración como unidad funcional, susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, de acuerdo con el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3. CUMPLIMIENTO DEL CTE

El tipo de trabajos referidos en esta memoria no precisa ningún requisito prestacional de los recogidos en el Código Técnico de la Edificación.

Cumplimiento del CTE	DB-SE	Seguridad Estructural
	DB-SI	Seguridad en caso de Incendio
	DB-SUA	Seguridad de Utilización y Accesibilidad
	DB-HS	Salubridad
	DB-HR	Protección frente al Ruido
	DB-HE	Ahorro de Energía

4. CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES

· Los trabajos referidos en esta memoria tienen la consideración de Obra Menor, no precisando la justificación de ninguna normativa específica.
· En el caso de que, por parte del promotor, se considerase necesario redactar un Proyecto que conllevase la consiguiente Dirección de Obra, deberá darse cumplimiento a las normas y reglamentos que, sin carácter exhaustivo, quedan señalados a continuación:

Otras normativas europeas	EC4	Eurocódigo 4. Proyecto de estructuras mixtas de acero y hormigón.
	EC5	Eurocódigo 5. Proyecto de estructuras de madera.

Otras normativas estatales	Código Estructural	Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, que deroga las Instrucciones EHE-08 y EAE.
	RSCIEI	Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales, entendiendo por actividad industrial cualquiera de las definidas en el artículo 3.1 de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

	☒	Seguridad y salud	Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
	☐	SSLT	Real Decreto 486/1997, sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.
	☒	Gestión de residuos	Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
	☐	NCSE-02	Norma de Construcción Sismorresistente (El mapa de Peligrosidad Sísmica, asigna a la ubicación del edificio una Aceleración Sísmica Básica "Ab" < 0,04 g, por lo que dicha norma no es de aplicación).
	☐	REBT	Real Decreto 842/ 2002 de 2 de agosto de 2002, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, cuyo cumplimiento es necesario para la elaboración de la documentación correspondiente a electricidad e iluminación.
	☐	RITE	Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios y sus instrucciones técnicas complementarias. R.D.1027/2007, de 20 de julio (TEXTO CONSOLIDADO, Última modificación: 02 de junio de 2021), incluido en el DB-HE del CTE.

Otras normativas autonómicas y locales	☐	RASBCyL	Decreto 217/2001, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 23/1998, de 24 de junio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras en Castilla y León.
	☐	Accesibilidad	Ordenanza municipal.
	☐	Ruidos y vibraciones	-
	☐	Energía solar	-

Guías oficiales	☐	GPEME	Guía para el proyecto y la ejecución de muros de escollera en obras de carretera, de 2006.
	☐	NTP 42	Bocas e hidrantes de incendio. Condiciones de instalación.

5. MEMORIA FOTOGRÁFICA

FOTO 1



FOTO 2



BURGOS	Marzo	2026

Los Arquitectos
GARCIA VIVAR JESUS - 13132874N Firmado digitalmente por GARCIA VIVAR JESUS - 13132874N Fecha: 2026.03.30 11:06:08 +02'00'
Jesús García Vivar [1.873 COACyLE]
Firmado por MIRANDA BARROSO, CARLOS (FIRMA) el día 30/03/2026 con un certificado emitido por AC DNIE 004
Carlos Miranda Barroso [2.372 COACyLE]

La Propiedad

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

PRECIOS SIMPLES

PRECIOS DESCOMPUESTOS

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO

PRECIOS SIMPLES

CUADRO DE PRECIOS SIMPLES

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
mo018	10,260	h	Oficial 1ª cerrajero.		24,29	249,22
mo019	0,200	h	Oficial 1ª soldador.		24,29	4,86
mo020	1,040	h	Oficial 1ª construcción.		23,97	24,93
mo040	12,151	h	Oficial 1ª jardinero.		23,97	291,26
mo041	76,800	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.		23,97	1.840,89
mo044	3,450	h	Oficial 1ª encofrador.		24,95	86,08
mo045	0,773	h	Oficial 1ª estructurista, en trabajos de puesta en obra del horm		24,95	19,28
mo059	6,460	h	Ayudante cerrajero.		22,82	147,42
mo077	0,200	h	Ayudante construcción.		22,77	4,55
mo086	10,029	h	Ayudante jardinero.		22,77	228,36
mo087	76,798	h	Ayudante construcción de obra civil.		22,77	1.748,69
mo091	3,450	h	Ayudante encofrador.		23,68	81,70
mo092	3,133	h	Ayudante estructurista, en trabajos de puesta en obra del horm		23,68	74,18
				Grupo mo0		**4.801,40**
mo112	33,436	h	Peón especializado construcción.		22,88	765,00
mo113	32,077	h	Peón ordinario construcción.		22,51	722,06
				Grupo mo1		**1.487,06**
mq01exn020a	1,122	h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 105 kW.		51,91	58,24
mq01mot010a	0,720	h	Motoniveladora de 141 kW.		77,41	55,74
mq01pan010a	0,660	h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m³.		45,95	30,33
mq01pao010a	4,871	h	Pala cargadora sobre cadenas, de 59 kW/1,2 m³, equipada con esca		45,68	222,52
mq01ret020b	0,300	h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.		41,71	12,51
mq01ret030b	1,210	h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 55 kW, con martillo rompedor		58,78	71,12
mq02cia020j	0,844	h	Camión cisterna, de 8 m³ de capacidad.		121,25	102,32
mq02rod010a	13,200	h	Bandeja vibrante de guiado manual, de 170 kg, anchura de trabajo		4,85	64,02
mq02rop020	2,170	h	Pisón vibrante de guiado manual, de 80 kg, con placa de 30x30 cm		4,00	8,68
mq02rot030b	1,639	h	Compactador tándem autopropulsado, de 63 kW, de 9,65 t, anchura		46,83	76,75
mq02rov010i	1,620	h	Compactador monocilíndrico vibrante autopropulsado, de 129 kW		71,16	115,28
mq04cab010b	1,000	h	Camión basculante de 10 t de carga, de 147 kW.		37,65	37,65
mq04cag010a	2,808	h	Camión con grúa de hasta 6 t.		55,38	155,51
mq04dua010b	1,251	h	Dumper autocargable de 2 t de carga útil.		12,06	15,08
mq04dua020b	3,604	h	Dumper de descarga frontal de 2 t de carga útil.		10,58	38,13
mq04res010aoa	5,000	u	Carga y cambio de contenedor de 7 m³, para recogida de tierras		112,56	562,80
mq04res010dga	1,000	u	Carga y cambio de contenedor de 3,5 m³ mezcla sin clasif		166,58	166,58
mq04res010doa	3,000	u	Carga y cambio de contenedor de 7 m³ mezcla sin clasif		276,08	828,24
mq05mai030	36,027	h	Martillo neumático.		4,66	167,89
mq05pdm010a	30,912	h	Compresor portátil eléctrico 2 m³/min de caudal.		4,35	134,47
mq05pdm110	2,827	h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.		7,90	22,34
mq06bhe010	0,111	h	Camión bomba estacionado en obra, para bombeo de hormigón.		194,16	21,55
mq06fra010	13,431	h	Fratasadora mecánica de hormigón.		5,79	77,77
mq06vib020	6,057	h	Regla vibrante de 3 m.		5,33	32,28
mq08sol020	1,900	h	Equipo y elementos auxiliares para soldadura eléctrica.		3,42	6,50
mq09hds010	7,074	h	Hidrosembradora con depósito de 2,5 m³ de capacidad, sobre camió		38,54	272,61
mq09sie010	2,808	h	Motosierra a gasolina, de 50 cm de espada y 2 kW de potencia.		3,36	9,43
				Grupo mq0		**3.366,35**
mq11eqc010	0,367	h	Cortadora de pavimento con arranque, desplazamiento y regulación		42,15	15,48
				Grupo mq1		**15,48**
mt01ara010a	2,630	m³	Arena con granulometría de 0 a 5 mm de diámetro, limpia.		14,61	38,42
mt01arp020a	129,950	kg	Arena natural, fina y seca, de 2 mm de tamaño máximo		0,36	46,78
mt01arp021c	2,200	m³	Arena de granulometría comprendida entre 0,5 y 5 mm		24,52	53,94
mt01art030b	23,000	m³	Material adecuado de aportación, para formación de terraplenes,		5,86	134,78
mt01zah010a	9,200	t	Zahorra natural caliza.		10,22	94,02
mt01zah010c	32,780	t	Zahorra artificial caliza.		10,42	341,57
mt07aav040a	16,000	u	Tuerca y arandela de acero cincado 4,8 según UNE-EN ISO 898-2, d		0,37	5,92
mt07ala011j	0,100	kg	Pletina de acero laminado UNE-EN 10025 S275JR, para aplicaciones		2,42	0,24
mt08aaa010a	0,239	m³	Agua.		1,53	0,37
mt08cem011a	50,850	kg	Cemento Portland CEM II/B-L 32,5 R, color gris, en sacos, según		0,10	5,09
mt08cim030b	0,041	m³	Madera de pino.		355,50	14,72
mt08dba010b	0,414	l	Agente desmoldeante, a base de aceites especiales, emulsionable		1,80	0,75
mt08eve020	2,760	m²	Sistema de encofrado para formación de peldañeado en losas incli		17,40	48,02

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
mt08fic010b	22,005	kg	Fibras poliméricas bicomponente, de 58 mm de longitud y 0,67 mm		6,94	152,71
mt08fic020b	26,445	kg	Fibras de vidrio resistentes a los álcalis (AR), con un contenid		8,92	235,89
mt08var060	0,552	kg	Puntas de acero de 20x100 mm.		8,75	4,83
mt09mif010ca	0,410	t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, cat		54,64	22,38
mt09mor010c	1,526	m³	Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N tipo M-5, confeccionado en		115,30	175,89
mt09wnc011ba	66,600	kg	Mortero decorativo de rodadura para pavimento de hormigón, color		0,46	30,64
				Grupo mt0		**1.406,97**
mt10haf010ctm	12,749	m³	Hormigón HA-25/F/20/XC2, fabricado en central.		94,20	1.200,91
mt10hmf010tLb	2,944	m³	Hormigón HM-20/B/20/X0, fabricado en central.		87,66	258,03
mt10hmf011Bc	3,462	m³	Hormigón en masa HM-20/P/20/X0, fabricado en central.		79,08	273,75
mt11ade100a	0,020	kg	Lubricante para unión mediante junta elástica de tubos y accesor		22,23	0,44
mt11aka200	8,000	u	Varilla roscada.		0,80	6,40
mt11arh010b	2,000	u	Arqueta con fondo, registrable, prefabricada de hormigón fck=25		36,44	72,88
mt11arh020b	2,000	u	Marco y tapa prefabricados de hormigón armado fck=25 MPa, para a		12,43	24,86
mt11cap020ac	3,500	u	Canaleta prefabricada de drenaje para uso público de polipropile		188,53	659,86
mt11cun120a	12,600	u	Pieza prefabricada de hormigón bicapa para rígola, 8/6,5x50x50 c		2,70	34,02
mt11pvj020b	0,700	u	Sifón en línea de PVC, "JIMTEN-ALIAXIS", color gris, registrable		67,03	46,92
mt11tpg010b	10,500	m	Tubo de polipropileno para saneamiento, serie SN-10, rigidez anu		29,16	306,18
mt18bhd010gf	53,393	m²	Piezas prefabricadas de hormigón bicapa, para exteriores, 30x30x		15,10	806,23
mt18jbg010aa	44,100	u	Bordillo recto de hormigón, monocapa, con sección normalizada pe		2,61	115,10
mt18jbh010a	33,731	u	Bordillo prefabricado de hormigón, 40x20x10 cm, para jardín, con		3,25	109,63
				Grupo mt1		**3.915,20**
mt26aaa023a	38,000	u	Anclaje mecánico con taco de expansión de acero galvanizado, tue		1,47	55,86
mt26aac010aa	19,950	m	Cuadradillo de perfil macizo de acero laminado en caliente de 12		5,66	112,92
mt26aac010be	79,800	m	Pletina de perfil macizo de acero laminado en caliente de 20x6 m		5,49	438,10
mt26aac010dn	171,000	m	Redondo de perfil macizo de acero laminado en caliente de diámet		4,81	822,51
mt27pfi050	3,040	kg	Imprimación SHOP-PRIMER a base de resinas pigmentadas con óxido		9,95	30,25
				Grupo mt2		**1.459,64**
mt48mae010g	162,691	m²	Geomalla con estructura tridimensional, a base de polipropileno		6,60	1.073,76
mt48mae015a	212,205	u	Piqueta de anclaje de acero corrugado, en forma de U, de 200x80x		1,02	216,45
mt48sap020f	4,244	m³	Mezcla de semillas 30 g/m² y sustrato, Soliq PROJAR		234,64	995,84
				Grupo mt4		**2.286,04**
mt50spa052b	2,070	m	Tablón de madera de pino, de 20x7,2 cm.		6,32	13,08
mt50spa090bx	1,000	u	Plataforma metálica móvil en voladizo para descarga de biomasa		792,00	792,00
				Grupo mt5		**805,08**
mtP01HM010	1,248	m³	Hormigón HM-20/P/20/I central		82,49	102,95
mtP08XBH080	11,000	u	Vado horm. monocapa gris 40x57x10		5,00	55,00
mtP08XBH081	2,000	u	Vado horm. monocapa gris 40x57x13/25		8,00	16,00
				Grupo mtP		**173,95**
mtSUVA.9ZZ	41,055	m²	Adoquín TERANA rectg 26,4x20,8x7 CENIZA		27,00	1.108,49
				Grupo mtS		**1.108,49**

Resumen

Mano de obra	6.287,91
Materiales	11.155,46
Maquinaria	3.383,21
Otros	846,68
TOTAL	**20.825,65**

PRECIOS DESCOMPUESTOS

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO C01.01 PROTECCIÓN DE TALUD

1.1.01 0DP010 **u** **Arranque de árbol**

Arranque de árbol de 500 cm de altura, 300 cm de diámetro de copa y 20 cm de tronco.

mq01exn020a	0,374	h	Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos, de 105 kW.	51,91	19,41	
mq04cag010a	0,936	h	Camión con grúa de hasta 6 t.	55,38	51,84	
mq09sie010	0,936	h	Motosierra a gasolina, de 50 cm de espada y 2 kW de potencia.	3,36	3,14	
mo040	0,938	h	Oficial 1ª jardinero.	23,97	22,48	
mo086	0,938	h	Ayudante jardinero.	22,77	21,36	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	118,20	2,36	

TOTAL PARTIDA..... 120,59

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

1.1.02 ACV050 **m²** **Estabilización y revegetación de taludes. Sist Trinter PROJAR**

Estabilización y revegetación de taludes, sistema Trinter PROJAR o equivalente, compuesto por: geomalla con estructura tridimensional, a base de polipropileno y polietileno de alta densidad (HDPE), Trinter PROJAR, color negro, fijación con piquetas de anclaje, al terreno y proyección de una capa de mezcla de semillas y sustrato, Soliq PROJAR de 30 mm de espesor con hidrosembradora.

mt48mae010g	1,150	m²	Geomalla con estructura tridimensional, a base de polipropileno	6,60	7,59	
mt48mae015a	1,500	u	Piqueta de anclaje de acero corrugado, en forma de U, de 200x80x	1,02	1,53	
mt48sap020f	0,030	m³	Mezcla de semillas 30 g/m² y sustrato, Soliq PROJAR	234,64	7,04	
mq09hds010	0,050	h	Hidrosembradora con depósito de 2,5 m³ de capacidad, sobre camió	38,54	1,93	
mo041	0,110	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	23,97	2,64	
mo087	0,068	h	Ayudante construcción de obra civil.	22,77	1,55	
mo040	0,066	h	Oficial 1ª jardinero.	23,97	1,58	
mo086	0,051	h	Ayudante jardinero.	22,77	1,16	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	25,00	0,50	

TOTAL PARTIDA..... 25,52

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO C01.02 CALLE

1.2.01 DMX010 **m²** **Levantado de pavimento exterior de adoquines**

Levantado de pavimento exterior de adoquines y capa de arena, con recuperación de las piezas para posterior re-colocación, con medios manuales.

mq05mai030	0,235	h	Martillo neumático.	4,66	1,10
mq05pdm010a	0,117	h	Compresor portátil eléctrico 2 m³/min de caudal.	4,35	0,51
mo112	0,123	h	Peón especializado construcción.	22,88	2,81
mo113	0,231	h	Peón ordinario construcción.	22,51	5,20
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	9,60	0,19

TOTAL PARTIDA..... 9,81

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

1.2.02 MEE010 **m³** **Estabilización de explanada mediante aporte de material**

Estabilización de explanada, mediante el extendido en tongadas de material adecuado, y posterior compactación hasta alcanzar un espesor de 25 a 35 cm y una densidad seca no inferior al 100% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado.

mt01art030b	1,150	m³	Material adecuado de aportación, para formación de terraplenes,	5,86	6,74
mq01pan010a	0,033	h	Pala cargadora sobre neumáticos de 120 kW/1,9 m³.	45,95	1,52
mq04cab010b	0,050	h	Camión basculante de 10 t de carga, de 147 kW.	37,65	1,88
mq01mot010a	0,020	h	Motoniveladora de 141 kW.	77,41	1,55
mq02rov010i	0,055	h	Compactador monocilíndrico vibrante autopropulsado, de 129 kW	71,16	3,91
mq02cia020j	0,022	h	Camión cisterna, de 8 m³ de capacidad.	121,25	2,67
mo087	0,077	h	Ayudante construcción de obra civil.	22,77	1,75
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	20,00	0,40

TOTAL PARTIDA..... 20,42

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

1.2.03 MPA020 **m²** **Colocación de pavimento de adoquines de hormigón**

Pavimento de adoquines de hormigón, recuperados de la pavimentación existente, en exteriores, realizado sobre firme con tráfico de categoría C4 (áreas peatonales, calles residenciales) y categoría de explanada E1 (5 <= CBR < 10), compuesto por base flexible de zahorra natural, de 20 cm de espesor, con extendido y compactado al 100% del Proctor Modificado, mediante la colocación flexible, con un grado de complejidad del aparejo bajo, de adoquines bicapa de hormigón recuperados, cuyas características técnicas cumplen la UNE-EN 1338, formato rectangular, 200x100x60 mm, acabado superficial liso, color gris, sobre una capa de arena de granulometría comprendida entre 0,5 y 5 mm, dejando entre ellos una junta de separación de entre 2 y 3 mm, para su posterior rejuntado con arena natural, fina y seca, de 2 mm de tamaño máximo; y vibrado del pavimento con bandeja vibrante de guiado manual.

mt01zah010a	0,230	t	Zahorra natural caliza.	10,22	2,35
mt01arp021c	0,055	m³	Arena de granulometría comprendida entre 0,5 y 5 mm	24,52	1,35
mt01arp020a	1,000	kg	Arena natural, fina y seca, de 2 mm de tamaño máximo	0,36	0,36
mq01mot010a	0,008	h	Motoniveladora de 141 kW.	77,41	0,62
mq02rov010i	0,013	h	Compactador monocilíndrico vibrante autopropulsado, de 129 kW	71,16	0,93
mq02cia020j	0,006	h	Camión cisterna, de 8 m³ de capacidad.	121,25	0,73
mq02rod010a	0,330	h	Bandeja vibrante de guiado manual, de 170 kg, anchura de trabajo	4,85	1,60
mo041	0,275	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	23,97	6,59
mo087	0,297	h	Ayudante construcción de obra civil.	22,77	6,76
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	21,30	0,43

TOTAL PARTIDA..... 21,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

1.2.04 MLB010 **m** **Bordillo prefabricado de hormigón**

Bordillo - Recto - MC - A1 (20x14) - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón en masa (HM-20/P/20/X0) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5.

mt10hmf011Bc	0,082	m³	Hormigón en masa HM-20/P/20/X0, fabricado en central.	79,08	6,48
mt08aaa010a	0,006	m³	Agua.	1,53	0,01
mt09mif010ca	0,008	t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, cat	54,64	0,44
mt18jbg010aa	2,100	u	Bordillo recto de hormigón, monocapa, con sección normalizada pe	2,61	5,48
mo041	0,308	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	23,97	7,38
mo087	0,330	h	Ayudante construcción de obra civil.	22,77	7,51
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	27,30	0,55

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
			TOTAL PARTIDA			**27,85**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

1.2.05 MLR010		**m**	**Rigola prefabricada de hormigón**			
			Rigola formada por piezas prefabricadas de hormigón bicapa, 8/6,5x50x50 cm, sobre base de hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de 20 cm de espesor, vertido desde camión, extendido y vibrado, con acabado maestreado, según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio.			
mt10hmf011Bc	0,200	m³	Hormigón en masa HM-20/P/20/X0, fabricado en central.	79,08	15,82	
mt08aaa010a	0,006	m³	Agua.	1,53	0,01	
mt09mif010ca	0,021	t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, cat	54,64	1,15	
mt11cun120a	2,100	u	Pieza prefabricada de hormigón bicapa para rígola, 8/6,5x50x50 c	2,70	5,67	
mo041	0,308	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	23,97	7,38	
mo087	0,501	h	Ayudante construcción de obra civil.	22,77	11,41	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	41,40	0,83	
			TOTAL PARTIDA			**42,27**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO C01.03 SILO - URBANIZACIÓN

1.3.01 DMX050 **m²** **Demolición de pavimento exterior de baldosas y/o losetas de horm**

Demolición de pavimento exterior de baldosas y/o losetas de hormigón, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor.

mq05mai030	0,050	h	Martillo neumático.	4,66	0,23
mq05pdm110	0,050	h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	7,90	0,40
mo112	0,050	h	Peón especializado construcción.	22,88	1,14
mo113	0,100	h	Peón ordinario construcción.	22,51	2,25
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	4,00	0,08

TOTAL PARTIDA..... 4,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con DIEZ CÉNTIMOS

1.3.02 DMX021 **m²** **Demolición de solera o pavimento de hormigón**

Demolición de solera o pavimento de hormigón armado de 15 a 25 cm de espesor, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor.

mq05mai030	0,330	h	Martillo neumático.	4,66	1,54
mq05pdm010a	0,330	h	Compresor portátil eléctrico 2 m³/min de caudal.	4,35	1,44
mo112	0,330	h	Peón especializado construcción.	22,88	7,55
mo113	0,222	h	Peón ordinario construcción.	22,51	5,00
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	15,50	0,31

TOTAL PARTIDA..... 15,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

1.3.03 DMF010 **m²** **Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico**

Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico de 15 cm de espesor medio, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor.

mq05mai030	0,124	h	Martillo neumático.	4,66	0,58
mq05pdm110	0,062	h	Compresor portátil diesel media presión 10 m³/min.	7,90	0,49
mo041	0,045	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	23,97	1,08
mo087	0,109	h	Ayudante construcción de obra civil.	22,77	2,48
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	4,60	0,09

TOTAL PARTIDA..... 4,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

1.3.04 DMC010 **m** **Corte de pavimento**

Corte de pavimento de hormigón, mediante máquina cortadora de pavimento, y carga manual sobre camión o contenedor.

mq11eqc010	0,072	h	Cortadora de pavimento con arranque, desplazamiento y regulación	42,15	3,03
mo087	0,072	h	Ayudante construcción de obra civil.	22,77	1,64
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	4,70	0,09

TOTAL PARTIDA..... 4,76

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

1.3.05 ACE020 **m³** **Excavación para apertura y ensanche de caja**

Excavación para apertura y ensanche de caja en terreno de tránsito duro, con medios mecánicos, y carga a camión

mq01pao010a	0,208	h	Pala cargadora sobre cadenas, de 59 kW/1,2 m³, equipada con	45,68	9,50
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	9,50	0,19

TOTAL PARTIDA..... 9,69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

1.3.06 ACE015 **m³** **Excavación de tierras en zanjas, medios manuales**

Excavación de tierras en zanjas a cielo abierto, en terreno de tránsito duro, de hasta 4 m de profundidad máxima, con medios manuales, y carga a camión.

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
mq01ret030b	0,242	h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 55 kW, con martillo rompedor	58,78	14,22	
mo087	0,031	h	Ayudante construcción de obra civil.	22,77	0,71	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	14,90	0,30	
			TOTAL PARTIDA			**15,23**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

1.3.07 UAA012 **u** **Arqueta prefabricada**

Arqueta de paso, prefabricada de hormigón, de dimensiones interiores 40x40x50 cm, sobre solera de hormigón en masa.

mt10hmf010tLb	0,098	m³	Hormigón HM-20/B/20/X0, fabricado en central.	87,66	8,59	
mt11arh010b	1,000	u	Arqueta con fondo, registrable, prefabricada de hormigón fck=25	36,44	36,44	
mt11arh020b	1,000	u	Marco y tapa prefabricados de hormigón armado fck=25 MPa, para	12,43	12,43	
mo041	0,500	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	23,97	11,99	
mo087	0,370	h	Ayudante construcción de obra civil.	22,77	8,42	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	77,90	1,56	
			TOTAL PARTIDA			**79,43**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

1.3.08 UAI011 **m** **Canaleta de drenaje de polipropileno**

Canaleta prefabricada de drenaje para uso público de polipropileno, con refuerzo lateral de acero galvanizado, de 1000 mm de longitud, 100 mm de anchura y 170 mm de altura, con rejilla cuadriculada de acero galvanizado clase B-125 según UNE-EN 1433 y UNE-EN 124.

mt10hmf010tLb	0,119	m³	Hormigón HM-20/B/20/X0, fabricado en central.	87,66	10,43	
mt11cap020ac	1,000	u	Canaleta prefabricada de drenaje para uso público de polipropile	188,53	188,53	
mt11pvj020b	0,200	u	Sifón en línea de PVC, "JIMTEN-ALIAXIS", color gris, registrable	67,03	13,41	
mo041	0,400	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	23,97	9,59	
mo087	0,212	h	Ayudante construcción de obra civil.	22,77	4,83	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	226,80	4,54	
			TOTAL PARTIDA			**231,33**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y UN EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

1.3.09 IUS012 **m** **Colector enterrado de polipropileno**

Colector enterrado de polipropileno.

mt11tpg010b	1,050	m	Tubo de polipropileno para saneamiento, serie SN-10, rigidez anu	29,16	30,62	
mt11ade100a	0,002	kg	Lubricante para unión mediante junta elástica de tubos y accesor	22,23	0,04	
mt01ara010a	0,263	m³	Arena con granulometría de 0 a 5 mm de diámetro, limpia.	14,61	3,84	
mq01ret020b	0,030	h	Retrocargadora sobre neumáticos, de 70 kW.	41,71	1,25	
mq02rop020	0,217	h	Pisón vibrante de guiado manual, de 80 kg, con placa de 30x30 cm	4,00	0,87	
mo041	0,169	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	23,97	4,05	
mo087	0,081	h	Ayudante construcción de obra civil.	22,77	1,84	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	42,50	0,85	
			TOTAL PARTIDA			**43,36**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y TRES EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

1.3.10 MBG010 **m³** **Base granular zahorra artificial**

Base granular con zahorra artificial caliza, y compactación al 95% del Proctor Modificado con medios mecánicos, en tongadas de 30 cm de espesor, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al al 95% del Proctor Modificado de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501, para mejora de las propiedades resistentes del terreno.

mt01zah010c	2,200	t	Zahorra artificial caliza.	10,42	22,92	
mq02rot030b	0,110	h	Compactador tándem autopropulsado, de 63 kW, de 9,65 t, anchura	46,83	5,15	
mq04dua020b	0,110	h	Dumper de descarga frontal de 2 t de carga útil.	10,58	1,16	
mq02cia020j	0,011	h	Camión cisterna, de 8 m³ de capacidad.	121,25	1,33	
mo113	0,198	h	Peón ordinario construcción.	22,51	4,46	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	35,00	0,70	
			TOTAL PARTIDA			**35,72**

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

1.3.11 MBH010 **m²** **Base de hormigón**

Base de hormigón con adición de fibras de 15 cm de espesor, con juntas, realizada con hormigón HA-25/F/20/XC2 fabricado en central, con un contenido de fibras sin función estructural, fibras de vidrio resistentes a los álcalis (AR) de 2 kg/m³ y de fibras con función estructural, fibras poliméricas bicomponente de 3 kg/m³, extendido y vibrado manual, mediante regla vibrante, con acabado maestreado, para su posterior uso como soporte de pavimento; apoyada sobre capa base existente.

mt08fic020b	0,300	kg	Fibras de vidrio resistentes a los álcalis (AR), con un contenid	8,92	2,68	
mt08fic010b	0,300	kg	Fibras poliméricas bicomponente, de 58 mm de longitud y 0,67 mm	6,94	2,08	
mt10haf010ctm	0,158	m³	Hormigón HA-25/F/20/XC2, fabricado en central.	94,20	14,88	
mq06vib020	0,095	h	Regla vibrante de 3 m.	5,33	0,51	
mq04dua020b	0,033	h	Dumper de descarga frontal de 2 t de carga útil.	10,58	0,35	
mq04dua010b	0,021	h	Dumper autocargable de 2 t de carga útil.	12,06	0,25	
mo041	0,048	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	23,97	1,15	
mo087	0,048	h	Ayudante construcción de obra civil.	22,77	1,09	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	23,00	0,46	

TOTAL PARTIDA..... 23,45

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

1.3.12 UXH010 **m²** **Pavimento exterior, de piezas prefabricadas de hormigón**

Pavimento exterior, de piezas prefabricadas de hormigón bicapa, 30x30x6 cm, acabado con tacos, color blanco, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, clase de desgaste por abrasión H, según UNE-EN 1339, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE-EN 16165 y resbaladicidad clase 3 según CTE, colocadas a pique de maceta con mortero de cemento M-5 de 3 cm de espesor, dejando entre ellas una junta de separación de entre 1,5 y 3 mm. Incluso juntas estructurales y de dilatación, cortes a realizar para ajustarlas a los bordes del confinamiento o a las intrusiones existentes en el pavimento y relleno de juntas con arena silícea de tamaño 0/2 mm.

mt09mor010c	0,030	m³	Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N tipo M-5, confeccionado en	115,30	3,46	
mt08cem011a	1,000	kg	Cemento Portland CEM II/B-L 32,5 R, color gris, en sacos, según	0,10	0,10	
mt18bhd010gf	1,050	m²	Piezas prefabricadas de hormigón bicapa, para exteriores, 30x30x	15,10	15,86	
mt01arp020a	1,000	kg	Arena natural, fina y seca, de 2 mm de tamaño máximo	0,36	0,36	
mo041	0,300	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	23,97	7,19	
mo087	0,300	h	Ayudante construcción de obra civil.	22,77	6,83	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	33,80	0,68	

TOTAL PARTIDA..... 34,48

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

1.3.13 **m²** **Pavim. Adoquín TERANA rectg 26,4x20,8x7 CENIZA**

Pavimento de adoquin prefabricado de hormigón, rectangular, tipo TERANA de BREINCO, de dimensiones 26,4x20,8x7 cm, color ceniza, sentado sobre cama de arena, relleno de juntas con arena de cantera y vibrado del pavimento, según NTE/RSR-17. Nivelado según pendientes de la urbanización y colocado según plano de detalle.

mtSUVA.9ZZ	1,050	m²	Adoquín TERANA rectg 26,4x20,8x7 CENIZA	27,00	28,35	
mt01arp020a	1,000	kg	Arena natural, fina y seca, de 2 mm de tamaño máximo	0,36	0,36	
mqMAMA19h	0,250	h	Bandeja vibratoria	3,00	0,75	
mo041	0,300	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	23,97	7,19	
mo087	0,300	h	Ayudante construcción de obra civil.	22,77	6,83	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	43,50	0,87	

TOTAL PARTIDA..... 44,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

1.3.14 MPC020 **m²** **Pavimento continuo de hormigón tratado superficialmente**

Pavimento continuo de hormigón con adición de fibras de 10 cm de espesor, con juntas, realizado con hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido con bomba con un contenido de fibras sin función estructural, fibras de vidrio resistentes a los álcalis (AR) de 2 kg/m³, extendido y vibrado manual mediante regla vibrante; tratado superficialmente con capa de mortero decorativo de rodadura para pavimento de hormigón, color blanco, espolvoreado manualmente sobre el hormigón aún fresco y posterior fratasado mecánico de toda la superficie hasta conseguir que el mortero quede totalmente integrado en el hormigón.

mt10hmf010tLb	0,105	m³	Hormigón HM-20/B/20/X0, fabricado en central.	87,66	9,20	

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
mt08fic020b	0,200	kg	Fibras de vidrio resistentes a los álcalis (AR), con un contenid	8,92	1,78	
mt09wnc011ba	3,000	kg	Mortero decorativo de rodadura para pavimento de hormigón, color	0,46	1,38	
mq06vib020	0,018	h	Regla vibrante de 3 m.	5,33	0,10	
mq06fra010	0,605	h	Fratasadora mecánica de hormigón.	5,79	3,50	
mq06bhe010	0,005	h	Camión bomba estacionado en obra, para bombeo de hormigón.	194,16	0,97	
mo041	0,231	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	23,97	5,54	
mo087	0,341	h	Ayudante construcción de obra civil.	22,77	7,76	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	30,20	0,60	
			TOTAL PARTIDA			**30,83**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

1.3.15 EHE010 **m²** **Solera inclinada de escalera**

Solera de escalera de hormigón con adición defibras de 15 cm de espesor, con peldañeado de hormigón, acabado fratasado, realizada con hormigón HA-25/F/20/XC2 fabricado en central, y vertido con cubilote con un contenido de fibras sin función estructural, fibras de vidrio resistentes a los álcalis (AR) de 2 kg/m³ y de fibras con función estructural, fibras poliméricas bicomponente de 3 kg/m³, extendido y vibrado manual, mediante regla vibrante, con acabado maestreado; montaje y desmontaje de encofrado de tablones de madera de pino, amortizables en 10 usos. Incluso alambre de atar, separadores y líquido desencofrante, para evitar la adherencia del hormigón al encofrado.

mt50spa052b	0,150	m	Tablón de madera de pino, de 20x7,2 cm.	6,32	0,95	
mt08eve020	0,200	m²	Sistema de encofrado para formación de peldañeado en losas incli	17,40	3,48	
mt08cim030b	0,003	m³	Madera de pino.	355,50	1,07	
mt08var060	0,040	kg	Puntas de acero de 20x100 mm.	8,75	0,35	
mt08dba010b	0,030	l	Agente desmoldeante, a base de aceites especiales, emulsionable	1,80	0,05	
mt10haf010ctm	0,242	m³	Hormigón HA-25/F/20/XC2, fabricado en central.	94,20	22,80	
mt08fic020b	0,300	kg	Fibras de vidrio resistentes a los álcalis (AR), con un contenid	8,92	2,68	
mt08fic010b	0,300	kg	Fibras poliméricas bicomponente, de 58 mm de longitud y 0,67 mm	6,94	2,08	
mo044	0,250	h	Oficial 1ª encofrador.	24,95	6,24	
mo091	0,250	h	Ayudante encofrador.	23,68	5,92	
mo045	0,056	h	Oficial 1ª estructurista, en trabajos de puesta en obra del horm	24,95	1,40	
mo092	0,227	h	Ayudante estructurista, en trabajos de puesta en obra del horm	23,68	5,38	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	52,40	1,05	
			TOTAL PARTIDA			**53,45**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

1.3.16 MLB010 **m** **Bordillo prefabricado de hormigón**

Bordillo - Recto - MC - A1 (20x14) - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón en masa (HM-20/P/20/X0) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5.

mt10hmf011Bc	0,082	m³	Hormigón en masa HM-20/P/20/X0, fabricado en central.	79,08	6,48	
mt08aaa010a	0,006	m³	Agua.	1,53	0,01	
mt09mif010ca	0,008	t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, cat	54,64	0,44	
mt18jbg010aa	2,100	u	Bordillo recto de hormigón, monocapa, con sección normalizada pe	2,61	5,48	
mo041	0,308	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	23,97	7,38	
mo087	0,330	h	Ayudante construcción de obra civil.	22,77	7,51	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	27,30	0,55	
			TOTAL PARTIDA			**27,85**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

1.3.17 UXB010 **m** **Bordillo para jardín**

Bordillo prefabricado de hormigón, 40x20x10 cm, para jardín, sobre base de hormigón en masa.

mt10hmf011Bc	0,042	m³	Hormigón en masa HM-20/P/20/X0, fabricado en central.	79,08	3,32	
mt18jbh010a	2,625	u	Bordillo prefabricado de hormigón, 40x20x10 cm, para jardín, con	3,25	8,53	
mt08aaa010a	0,006	m³	Agua.	1,53	0,01	
mt09mif010ca	0,009	t	Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, cat	54,64	0,49	
mo041	0,200	h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	23,97	4,79	
mo087	0,225	h	Ayudante construcción de obra civil.	22,77	5,12	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	22,30	0,45	
			TOTAL PARTIDA			**22,71**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
1.3.18 FDD010		**m**	**Barandilla de acero** Barandilla de fachada en forma recta, de 100 cm de altura, formada por: bastidor compuesto de barandal superior e inferior de pletina de perfil macizo de acero laminado en caliente de 20x6 mm y montantes de pletina de perfil macizo de acero laminado en caliente de 20x6 mm con una separación de 100 cm entre sí; entrepaño para relleno de los huecos del bastidor compuesto de barrotes verticales de redondo de perfil macizo de acero laminado en caliente de diámetro 10 mm con una separación de 10 cm y pasamanos de cuadradillo de perfil macizo de acero laminado en caliente de 12x12 mm, fijada mediante anclaje mecánico de expansión.			
mt26aac010be	4,200	m	Pletina de perfil macizo de acero laminado en caliente de 20x6 m	5,49	23,06	
mt26aac010dn	9,000	m	Redondo de perfil macizo de acero laminado en caliente de diámet	4,81	43,29	
mt26aac010aa	1,050	m	Cuadradillo de perfil macizo de acero laminado en caliente de 12	5,66	5,94	
mt26aaa023a	2,000	u	Anclaje mecánico con taco de expansión de acero galvanizado, tue	1,47	2,94	
mt27pfi050	0,160	kg	Imprimación SHOP-PRIMER a base de resinas pigmentadas con	9,95	1,59	
mq08sol020	0,100	h	Equipo y elementos auxiliares para soldadura eléctrica.	3,42	0,34	
mo018	0,540	h	Oficial 1ª cerrajero.	24,29	13,12	
mo059	0,340	h	Ayudante cerrajero.	22,82	7,76	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	98,00	1,96	
			TOTAL PARTIDA.....			**100,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIEN EUROS

1.3.19		**m**	**Vado horm. monocapa gris 40x57x10cm** Vado de piezas de hormigón monocapa, color gris, tipo v57pg media central de Breinco, de dimensiones 40x57x10cm. Arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior.			
mtP01HM010	0,240	m³	Hormigón HM-20/P/20/I central	82,49	19,80	
mtP08XBH080	2,500	u	Vado horm. monocapa gris 40x57x10	5,00	12,50	
mo020	0,200	h	Oficial 1ª construcción.	23,97	4,79	
mo113	0,200	h	Peón ordinario construcción.	22,51	4,50	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	41,60	0,83	
			TOTAL PARTIDA.....			**42,42**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

1.3.20		**m**	**Vado horm. monocapa gris 40x57x12,8/25cm** Vado de piezas de hormigón monocapa, color gris, tipo v57vg central, lateral izquierdo y derecho de Breinco, de dimensiones 40x57x12,8/25cm. Arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior.			
mtP01HM010	0,240	m³	Hormigón HM-20/P/20/I central	82,49	19,80	
mtP08XBH081	2,500	u	Vado horm. monocapa gris 40x57x13/25	8,00	20,00	
mo020	0,200	h	Oficial 1ª construcción.	23,97	4,79	
mo113	0,200	h	Peón ordinario construcción.	22,51	4,50	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	49,10	0,98	
			TOTAL PARTIDA.....			**50,07**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA EUROS con SIETE CÉNTIMOS

1.3.21 YCM060		**u**	**Plataforma móvil en voladizo para descarga de biomasa en silo** Plataforma metálica móvil en voladizo para descarga de biomasa en silo, de 265 cm de ancho y 47 y 82 cm de alto, con elementos de fijación en posición cerrada y abierta y cierre de seguridad, para una carga máxima admitida de 1.500 kg, fijada al murete existente mediante anclajes.			
mt50spa090bx	1,000	u	Plataforma metálica móvil en voladizo para descarga de biomasa	792,00	792,00	
mt07ala011j	0,100	kg	Pletina de acero laminado UNE-EN 10025 S275JR, para	2,42	0,24	
mt11aka200	8,000	u	Varilla roscada.	0,80	6,40	
mt07aav040a	16,000	u	Tuerca y arandela de acero cincado 4,8 según UNE-EN ISO 898-2,	0,37	5,92	
mo019	0,200	h	Oficial 1ª soldador.	24,29	4,86	
mo077	0,200	h	Ayudante construcción.	22,77	4,55	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	814,00	16,28	
			TOTAL PARTIDA.....			**830,25**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS TREINTA EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO C01.GR GESTIÓN DE RESIDUOS 1

GR.01 GTA010 **u** **Transporte de tierras con contenedor 7m3**

Transporte de tierras con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.

mq04res010aoa	1,000	u	Carga y cambio de contenedor de 7 m³, para recogida de tierras	112,56	112,56	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	112,60	2,25	
			TOTAL PARTIDA			**114,81**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CATORCE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

GR.02 GRA010 **u** **Transporte de residuos inertes con contenedor 3,5m3**

Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 3,5 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.

mq04res010dga	1,000	u	Carga y cambio de contenedor de 3,5 m³ mezcla sin clasif	166,58	166,58	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	166,60	3,33	
			TOTAL PARTIDA			**169,91**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

GR.03 GRA010 **u** **Transporte de residuos inertes con contenedor 5m3**

Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 5 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.

mq04res010dka	1,000	u	Carga y cambio de contenedor de 5 m³ mezcla sin clasif	226,41	226,41	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	226,40	4,53	
			TOTAL PARTIDA			**230,94**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS TREINTA EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

GR.04 GRA010 **u** **Transporte de residuos inertes con contenedor 7m3**

Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor

mq04res010doa	1,000	u	Carga y cambio de contenedor de 7 m³ mezcla sin clasif	276,08	276,08	
%2	2,000	%	Costes directos complementarios	276,10	5,52	
			TOTAL PARTIDA			**281,60**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO C01.SS SEGURIDAD Y SALUD 1

RESPARTIDA SS **u** **Seguridad y Salud s/ R.D. 1627/1997**

Partida para el cumplimiento de las reglamentaciones establecidas en RD 1627|1997 demás normativa en vigor, incluyendo protecciones individuales y colectivas, señalización y medios auxiliares en general.

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA..... 400,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS EUROS

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO C01.01 PROTECCIÓN DE TALUD								
1.1.01 0DP010	**u Arranque de árbol**								
	Arranque de árbol de 500 cm de altura, 300 cm de diámetro de copa y 20 cm de tronco.								
		3				3,00			
							3,00	120,59	361,77
1.1.02 ACV050	**m² Estabilización y revegetación de taludes. Sist Trinter PROJAR**								
	Estabilización y revegetación de taludes, sistema Trinter PROJAR o equivalente, compuesto por: geomalla con estructura tridimensional, a base de polipropileno y polietileno de alta densidad (HD-PE), Trinter PROJAR, color negro, fijación con piquetas de anclaje, al terreno y proyección de una capa de mezcla de semillas y sustrato, Soliq PROJAR de 30 mm de espesor con hidrosembradora.								
		1,4	101,05			141,47			
							141,47	25,52	3.610,31
	TOTAL CAPÍTULO C01.01 PROTECCIÓN DE TALUD								**3.972,08**

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
			CAPÍTULO C01.02 CALLE			
1.2.01 DMX010		**m²**	**Levantado de pavimento exterior de adoquines**			
			Levantado de pavimento exterior de adoquines y capa de arena, con recuperación de las piezas para posterior recolocación, con medios manuales.			
	1	4,00	4,00	16,00		
				16,00	9,81	156,96
1.2.02 MEE010		**m³**	**Estabilización de explanada mediante aporte de material**			
			Estabilización de explanada, mediante el extendido en tongadas de material adecuado, y posterior compactación hasta alcanzar un espesor de 25 a 35 cm y una densidad seca no inferior al 100% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado.			
	1	10,00	4,00 0,50	20,00		
				20,00	20,42	408,40
1.2.03 MPA020		**m²**	**Colocación de pavimento de adoquines de hormigón**			
			Pavimento de adoquines de hormigón, recuperados de la pavimentación existente, en exteriores, realizado sobre firme con tráfico de categoría C4 (áreas peatonales, calles residenciales) y categoría de explanada E1 (5 <= CBR < 10), compuesto por base flexible de zahorra natural, de 20 cm de espesor, con extendido y compactado al 100% del Proctor Modificado, mediante la colocación flexible, con un grado de complejidad del aparejo bajo, de adoquines bicapa de hormigón recuperados, cuyas características técnicas cumplen la UNE-EN 1338, formato rectangular, 200x100x60 mm, acabado superficial liso, color gris, sobre una capa de arena de granulometría comprendida entre 0,5 y 5 mm, dejando entre ellos una junta de separación de entre 2 y 3 mm, para su posterior rejuntado con arena natural, fina y seca, de 2 mm de tamaño máximo; y vibrado del pavimento con bandeja vibrante de guiado manual.			
	1	10,00	4,00	40,00		
				40,00	21,72	868,80
1.2.04 MLB010		**m**	**Bordillo prefabricado de hormigón**			
			Bordillo - Recto - MC - A1 (20x14) - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón en masa (HM-20/P/20/X0) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5.			
	1	6,00		6,00		
				6,00	27,85	167,10
1.2.05 MLR010		**m**	**Rigola prefabricada de hormigón**			
			Rigola formada por piezas prefabricadas de hormigón bicapa, 8/6,5x50x50 cm, sobre base de hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de 20 cm de espesor, vertido desde camión, extendido y vibrado, con acabado maestreado, según pendientes del proyecto y colocado sobre explanada con índice CBR > 5 (California Bearing Ratio), no incluida en este precio.			
	1	6,00		6,00		
				6,00	42,27	253,62
			TOTAL CAPÍTULO C01.02 CALLE			**1.854,88**

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO C01.03 SILO - URBANIZACIÓN								
1.3.01 DMX050	**m² Demolición de pavimento exterior de baldosas y/o losetas de horm**								
	Demolición de pavimento exterior de baldosas y/o losetas de hormigón, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor.								
	p0101 reposición acera baldosa	1	17,90			17,90			
	p0102 nuevo vado hormigón								
	p0103 reposición acera baldosa	1	30,65			30,65			
	p0104 nueva escalera hormigón								
	p0105 nueva acera hormigón								
	p0106 nuevo adoquinado coexistencia								
	p02 reposición escalera hormigón								
							48,55	4,10	199,06
1.3.02 DMX021	**m² Demolición de solera o pavimento de hormigón**								
	Demolición de solera o pavimento de hormigón armado de 15 a 25 cm de espesor, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor.								
	p0101 reposición acera baldosa								
	p0102 nuevo vado hormigón								
	p0103 reposición acera baldosa	1	30,65			30,65			
	p0104 nueva escalera hormigón								
	p0105 nueva acera hormigón								
	p0106 nuevo adoquinado coexistencia	1	47,45			47,45			
	p02 reposición escalera hormigón	1	9,90			9,90			
							88,00	15,84	1.393,92
1.3.03 DMF010	**m² Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico**								
	Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico de 15 cm de espesor medio, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor.								
	p0101 reposición acera baldosa								
	p0102 nuevo vado hormigón								
	p0103 reposición acera baldosa								
	p0104 nueva escalera hormigón								
	p0105 nueva acera hormigón								
	p0106 nuevo adoquinado coexistencia	1	6,45			6,45			
	p02 reposición escalera hormigón								
							6,45	4,72	30,44
1.3.04 DMC010	**m Corte de pavimento**								
	Corte de pavimento de hormigón, mediante máquina cortadora de pavimento, y carga manual sobre camión o contenedor.								
	p0101 reposición acera baldosa	1	1,70			1,70			
	p0102 nuevo vado hormigón								
	p0103 reposición acera baldosa	1	3,40			3,40			
	p0104 nueva escalera hormigón								
	p0105 nueva acera hormigón								
	p0106 nuevo adoquinado coexistencia								
	p02 reposición escalera hormigón								
							5,10	4,76	24,28
1.3.05 ACE020	**m³ Excavación para apertura y ensanche de caja**								
	Excavación para apertura y ensanche de caja en terreno de tránsito duro, con medios mecánicos, y carga a camión.								
	p0101 reposición acera baldosa								
	p0102 nuevo vado hormigón								
	p0103 reposición acera baldosa	1	6,45	0,40		2,58			
	p0104 nueva escalera hormigón	1	3,55	0,40		1,42			
	p0105 nueva acera hormigón	1	1,10	0,40		0,44			
	p0106 nuevo adoquinado coexistencia	1	47,45	0,40		18,98			
	p02 reposición escalera hormigón								

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN					PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
								23,42	9,69	226,94
1.3.06 ACE015		**m³**	**Excavación de tierras en zanjas, medios manuales**							
			Excavación de tierras en zanjas a cielo abierto, en terreno de tránsito duro, de hasta 4 m de profundidad máxima, con medios manuales, y carga a camión.							
			p0101 reposición acera baldosa							
			p0102 nuevo vado hormigón							
			p0103 reposición acera baldosa							
			p0104 nueva escalera hormigón							
			p0105 nueva acera hormigón							
			p0106 nuevo adoquinado coexistencia	1	10,00	0,50	1,00	5,00		
			p02 reposición escalera hormigón							
								5,00	15,23	76,15
1.3.07 UAA012		**u**	**Arqueta prefabricada**							
			Arqueta de paso, prefabricada de hormigón, de dimensiones interiores 40x40x50 cm, sobre solera de hormigón en masa.							
			p0101 reposición acera baldosa							
			p0102 nuevo vado hormigón							
			p0103 reposición acera baldosa							
			p0104 nueva escalera hormigón							
			p0105 nueva acera hormigón							
			p0106 nuevo adoquinado coexistencia	2				2,00		
			p02 reposición escalera hormigón							
								2,00	79,43	158,86
1.3.08 UAI011		**m**	**Canaleta de drenaje de polipropileno**							
			Canaleta prefabricada de drenaje para uso público de polipropileno, con refuerzo lateral de acero galvanizado, de 1000 mm de longitud, 100 mm de anchura y 170 mm de altura, con rejilla cuadriculada de acero galvanizado clase B-125 según UNE-EN 1433 y UNE-EN 124.							
			p0101 reposición acera baldosa							
			p0102 nuevo vado hormigón							
			p0103 reposición acera baldosa							
			p0104 nueva escalera hormigón							
			p0105 nueva acera hormigón							
			p0106 nuevo adoquinado coexistencia	1	3,50			3,50		
			p02 reposición escalera hormigón							
								3,50	231,33	809,66
1.3.09 IUS012		**m**	**Colector enterrado de polipropileno**							
			Colector enterrado de polipropileno.							
			p0101 reposición acera baldosa							
			p0102 nuevo vado hormigón							
			p0103 reposición acera baldosa							
			p0104 nueva escalera hormigón							
			p0105 nueva acera hormigón							
			p0106 nuevo adoquinado coexistencia	1	10,00			10,00		
			p02 reposición escalera hormigón							
								10,00	43,36	433,60
1.3.10 MBG010		**m³**	**Base granular zahorra artificial**							
			Base granular con zahorra artificial caliza, y compactación al 95% del Proctor Modificado con medios mecánicos, en tongadas de 30 cm de espesor, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al al 95% del Proctor Modificado de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501, para mejora de las propiedades resistentes del terreno.							
			p0101 reposición acera baldosa							
			p0102 nuevo vado hormigón	1	4,25		0,25	1,06		
			p0103 reposición acera baldosa							
			p0104 nueva escalera hormigón	1	3,90		0,25	0,98		
			p0105 nueva acera hormigón	1	12,30		0,25	3,08		
			p0106 nuevo adoquinado coexistencia	1	39,10		0,25	9,78		
			p02 reposición escalera hormigón							

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							14,90	35,72	532,23
1.3.11 MBH010	**m² Base de hormigón**								
	Base de hormigón con adición de fibras de 15 cm de espesor, con juntas, realizada con hormigón HA-25/F/20/XC2 fabricado en central, con un contenido de fibras sin función estructural, fibras de vidrio resistentes a los álcalis (AR) de 2 kg/m³ y de fibras con función estructural, fibras poliméricas bicomponente de 3 kg/m³, extendido y vibrado manual, mediante regla vibrante, con acabado maestreado, para su posterior uso como soporte de pavimento; apoyada sobre capa base existente.								
	p0101 reposición acera baldosa								
	p0102 nuevo vado hormigón	1	4,25			4,25			
	p0103 reposición acera baldosa								
	p0104 nueva escalera hormigón	1	3,90			3,90			
	p0105 nueva acera hormigón	1	12,30			12,30			
	p0106 nuevo adoquinado coexistencia	1	39,10			39,10			
	p02 reposición escalera hormigón								
							59,55	23,45	1.396,45
1.3.12 UXH010	**m² Pavimento exterior, de piezas prefabricadas de hormigón**								
	Pavimento exterior, de piezas prefabricadas de hormigón bicapa, 30x30x6 cm, acabado con tacos, color blanco, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, clase de desgaste por abrasión H, según UNE-EN 1339, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE-EN 16165 y resbaladicidad clase 3 según CTE, colocadas a pique de maceta con mortero de cemento M-5 de 3 cm de espesor, dejando entre ellas una junta de separación de entre 1,5 y 3 mm. Incluso juntas estructurales y de dilatación, cortes a realizar para ajustarlas a los bordes del confinamiento o a las intrusiones existentes en el pavimento y relleno de juntas con arena silícea de tamaño 0/2 mm.								
	p0101 reposición acera baldosa	1	18,45			18,45			
	p0102 nuevo vado hormigón	1	4,25			4,25			
	p0103 reposición acera baldosa	1	24,25			24,25			
	p0104 nueva escalera hormigón	1	3,90			3,90			
	p0105 nueva acera hormigón								
	p0106 nuevo adoquinado coexistencia								
	p02 reposición escalera hormigón								
							50,85	34,48	1.753,31
1.3.13	**m² Pavim. Adoquín TERANA rectg 26,4x20,8x7 CENIZA**								
	Pavimento de adoquin prefabricado de hormigón, rectangular, tipo TERANA de BREINCO, de dimensiones 26,4x20,8x7 cm, color ceniza, sentado sobre cama de arena, relleno de juntas con arena de cantera y vibrado del pavimento, según NTE/RSR-17. Nivelado según pendientes de la urbanización y colocado según plano de detalle.								
	p0101 reposición acera baldosa								
	p0102 nueva acera baldosa								
	p0103 reposición acera baldosa								
	p0104 nueva escalera hormigón								
	p0105 nueva acera hormigón								
	p0106 nuevo adoquinado coexistencia	1	39,10			39,10			
	p02 reposición escalera hormigón								
							39,10	44,35	1.734,09
1.3.14 MPC020	**m² Pavimento continuo de hormigón tratado superficialmente**								
	Pavimento continuo de hormigón con adición de fibras de 10 cm de espesor, con juntas, realizado con hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido con bomba con un contenido de fibras sin función estructural, fibras de vidrio resistentes a los álcalis (AR) de 2 kg/m³, extendido y vibrado manual mediante regla vibrante; tratado superficialmente con capa de mortero decorativo de rodadura para pavimento de hormigón, color blanco, espolvoreado manualmente sobre el hormigón aún fresco y posterior fratasado mecánico de toda la superficie hasta conseguir que el mortero quede totalmente integrado en el hormigón.								
	p0101 reposición acera baldosa								
	p0102 nuevo vado hormigón								
	p0103 reposición acera baldosa								
	p0104 nueva escalera hormigón								

CÓDIGO	CANTIDAD UD RESUMEN				PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
	p0105 nueva acera hormigón	1	12,30	12,30			
	p0106 nuevo adoquinado coexistencia						
	p02 reposición escalera hormigón	1	9,90	9,90			
					22,20	30,83	684,43
1.3.15 EHE010	**m² Solera inclinada de escalera**						
	Solera de escalera de hormigón con adición defibras de 15 cm de espesor, con peldañeado de hormigón, acabado fratasado, realizada con hormigón HA-25/F/20/XC2 fabricado en central, y vertido con cubilote con un contenido de fibras sin función estructural, fibras de vidrio resistentes a los álcalis (AR) de 2 kg/m³ y de fibras con función estructural, fibras poliméricas bicomponente de 3 kg/m³, extendido y vibrado manual, mediante regla vibrante, con acabado maestreado; montaje y desmontaje de encofrado de tablones de madera de pino, amortizables en 10 usos. Incluso alambre de atar, separadores y líquido desencofrante, para evitar la adherencia del hormigón al encofrado.						
	p0101 reposición acera baldosa						
	p0102 nuevo vado hormigón						
	p0103 reposición acera baldosa						
	p0104 nueva escalera hormigón	1	3,90	3,90			
	p0105 nueva acera hormigón						
	p0106 nuevo adoquinado coexistencia						
	p02 reposición escalera hormigón	1	9,90	9,90			
					13,80	53,45	737,61
1.3.16 MLB010	**m Bordillo prefabricado de hormigón**						
	Bordillo - Recto - MC - A1 (20x14) - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón en masa (HM-20/P/20/X0) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5.						
	p0101 reposición acera baldosa	1	8,65	8,65			
	p0102 nuevo vado hormigón	1	1,60	1,60			
	p0103 reposición acera baldosa	1	4,75	4,75			
	p0104 nueva escalera hormigón						
	p0105 nueva acera hormigón						
	p0106 nuevo adoquinado coexistencia						
	p02 reposición escalera hormigón						
					15,00	27,85	417,75
1.3.17 UXB010	**m Bordillo para jardín**						
	Bordillo prefabricado de hormigón, 40x20x10 cm, para jardín, sobre base de hormigón en masa.						
	p0101 reposición acera baldosa						
	p0102 nuevo vado hormigón	1	3,30	3,30			
	p0103 reposición acera baldosa	1	5,60	5,60			
	p0104 nueva escalera hormigón	1	3,95	3,95			
	p0105 nueva acera hormigón						
	p0106 nuevo adoquinado coexistencia						
	p02 reposición escalera hormigón						
					12,85	22,71	291,82
1.3.18 FDD010	**m Barandilla de acero**						
	Barandilla de fachada en forma recta, de 100 cm de altura, formada por: bastidor compuesto de barandal superior e inferior de pletina de perfil macizo de acero laminado en caliente de 20x6 mm y montantes de pletina de perfil macizo de acero laminado en caliente de 20x6 mm con una separación de 100 cm entre sí; entrepaño para relleno de los huecos del bastidor compuesto de barrotes verticales de redondo de perfil macizo de acero laminado en caliente de diámetro 10 mm con una separación de 10 cm y pasamanos de cuadradillo de perfil macizo de acero laminado en caliente de 12x12 mm, fijada mediante anclaje mecánico de expansión.						
	p0101 reposición acera baldosa						
	p0102 nuevo vado hormigón						
	p0103 reposición acera baldosa	1	10,10	10,10			
	p0104 nueva escalera hormigón						
	p0105 nueva acera hormigón						
	p0106 nuevo adoquinado coexistencia						
	p02 reposición escalera hormigón	2	4,45	8,90			

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							19,00	100,00	1.900,00
1.3.19	**m Vado horm. monocapa gris 40x57x10cm**								
	Vado de piezas de hormigón monocapa, color gris, tipo v57pg media central de Breinco, de dimensiones 40x57x10cm. Arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior.								
	p0101 reposición acera baldosa p0102 nuevo vado hormigón p0103 reposición acera baldosa p0104 nueva escalera hormigón p0105 nueva acera hormigón p0106 nuevo adoquinado coexistencia p02 reposición escalera hormigón	1	4,40			4,40			
							4,40	42,42	186,65
1.3.20	**m Vado horm. monocapa gris 40x57x12,8/25cm**								
	Vado de piezas de hormigón monocapa, color gris, tipo v57vg central, lateral izquierdo y derecho de Breinco, de dimensiones 40x57x12,8/25cm. Arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior.								
	p0101 reposición acera baldosa p0102 nuevo vado hormigón p0103 reposición acera baldosa p0104 nueva escalera hormigón p0105 nueva acera hormigón p0106 nuevo adoquinado coexistencia p02 reposición escalera hormigón	2	0,40			0,80			
							0,80	50,07	40,06
1.3.21 YCM060	**u Plataforma móvil en voladizo para descarga de biomasa en silo**								
	Plataforma metálica móvil en voladizo para descarga de biomasa en silo, de 265 cm de ancho y 47 y 82 cm de alto, con elementos de fijación en posición cerrada y abierta y cierre de seguridad, para una carga máxima admitida de 1.500 kg, fijada al murete existente mediante anclajes.								
		1				1,00			
							1,00	830,25	830,25
	TOTAL CAPÍTULO C01.03 SILO - URBANIZACIÓN.....								**13.857,56**

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN			PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
			CAPÍTULO C01.GR GESTIÓN DE RESIDUOS 1					
GR.01 GTA010		**u**	**Transporte de tierras con contenedor 7m3**					
			Transporte de tierras con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.					
			protección de talud					
			calle					
			silo - urbanización	5	5,00			
						5,00	114,81	574,05
GR.02 GRA010		**u**	**Transporte de residuos inertes con contenedor 3,5m3**					
			Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 3,5 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.					
			protección de talud					
			calle					
			silo - urbanización	1	1,00			
						1,00	169,91	169,91
GR.04 GRA010		**u**	**Transporte de residuos inertes con contenedor 7m3**					
			Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.					
			protección de talud					
			calle					
			silo - urbanización	3	3,00			
						3,00	281,60	844,80
			TOTAL CAPÍTULO C01.GR GESTIÓN DE RESIDUOS 1					**1.588,76**

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO C01.SS SEGURIDAD Y SALUD 1								
RESPARTIDA	**u Seguridad y Salud s/ R.D. 1627/1997**								
	Partida para el cumplimiento de las reglamentaciones establecidas en RD 1627\|1997 demás normativa en vigor, incluyendo protecciones individuales y colectivas, señalización y medios auxiliares en general.								
							1,00	400,00	400,00
	TOTAL CAPÍTULO C01.SS SEGURIDAD Y SALUD 1								**400,00**
	TOTAL								**21.673,28**

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

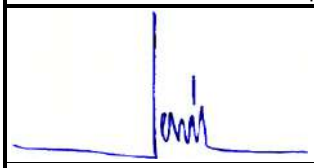
RESUMEN DE PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
C01.01	PROTECCIÓN DE TALUD	3.972,08	18,33
C01.02	CALLE	1.854,88	8,56
C01.03	SILO - URBANIZACIÓN	13.857,56	63,94
C01.GR	GESTIÓN DE RESIDUOS 1	1.588,76	7,33
C01.SS	SEGURIDAD Y SALUD 1	400,00	1,85
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	**21.673,28**	
	13,00 % Gastos generales	2.817,53	
	6,00 % Beneficio industrial	1.300,40	
	SUMA DE G.G. y B.I.	4.117,93	
	21,00 % I.V.A.	5.416,15	
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	**31.207,36**	
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	**31.207,36**	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SIETE EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

BURGOS	Marzo	2026

Los Arquitectos

Jesús García Vivar [1.873 COACyLE]

Carlos Miranda Barroso [2.372 COACyLE]

La Propiedad
Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

ÍNDICE DE PLANOS

PLANOS DESCRIPTIVOS

D01	Situación
D02	Emplazamiento
T01	Talud. Estado actual. Planta y alzado
T02	Talud. Estado actual. Alzados y secciones
T03	Talud. Actuaciones. Planta y alzado sur
T04	Talud. Actuaciones. Alzados y secciones
C01	Calle. Estado actual. Planta
C02	Calle. Actuaciones. Planta reformada
S01	Silo. Estado actual. Planta
S02	Silo. Actuaciones. Planta reformada
S03	Silo. Actuaciones. Planta reformada



0 50 100
E.1:5.000

ACTUACIONES PARA EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2026-2027
Canicosa de la Sierra

URBANIZACIONES VARIAS
Marzo 2026

promotor

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

arquitectos

Jesús García Vivar

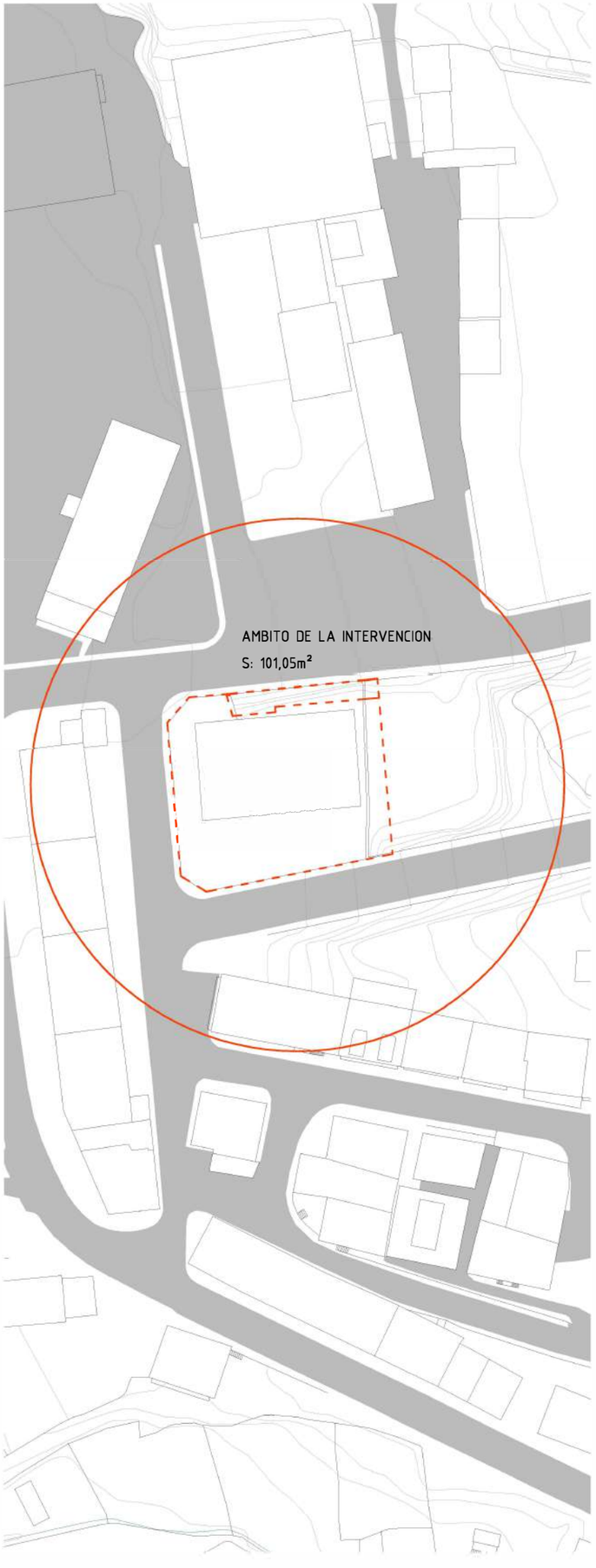
Carlos Miranda Barroso

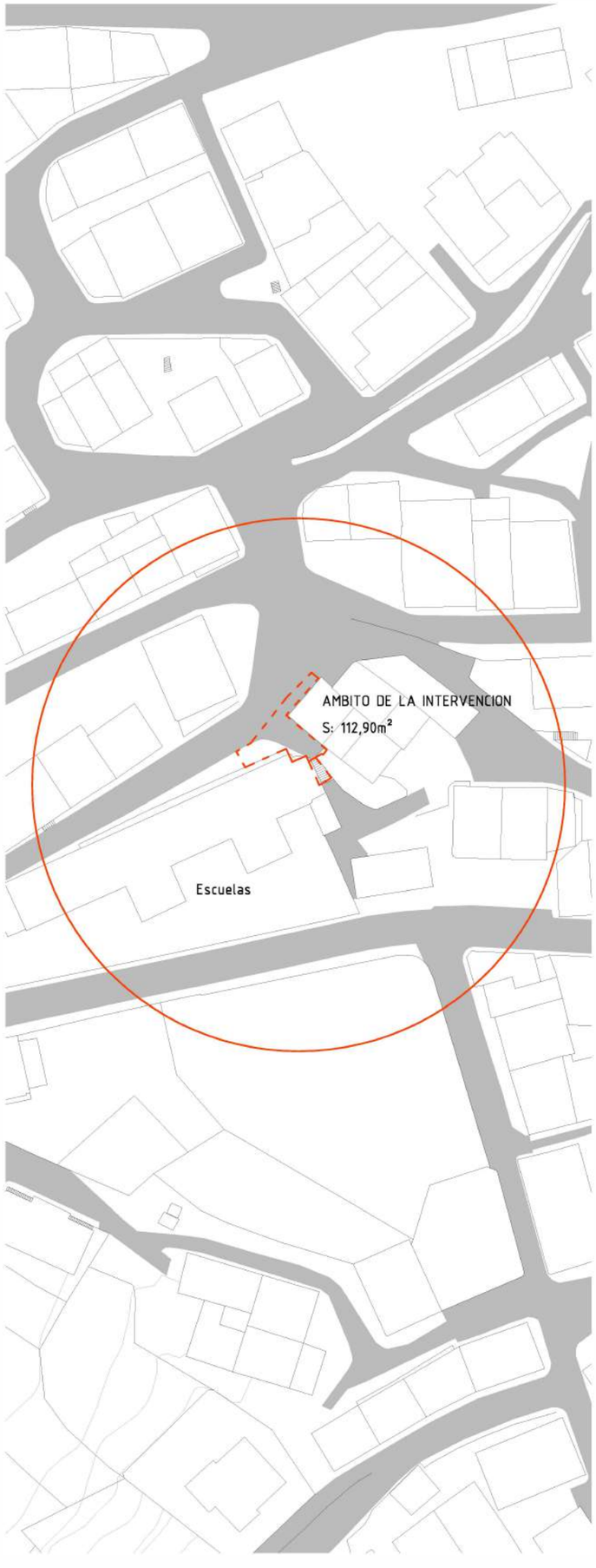
A3GM arquitectos
Avda. Reyes Católicos, 14 com.
09005 Burgos
tel. 947214375 _ 677473301
jmalbaída3gm.es

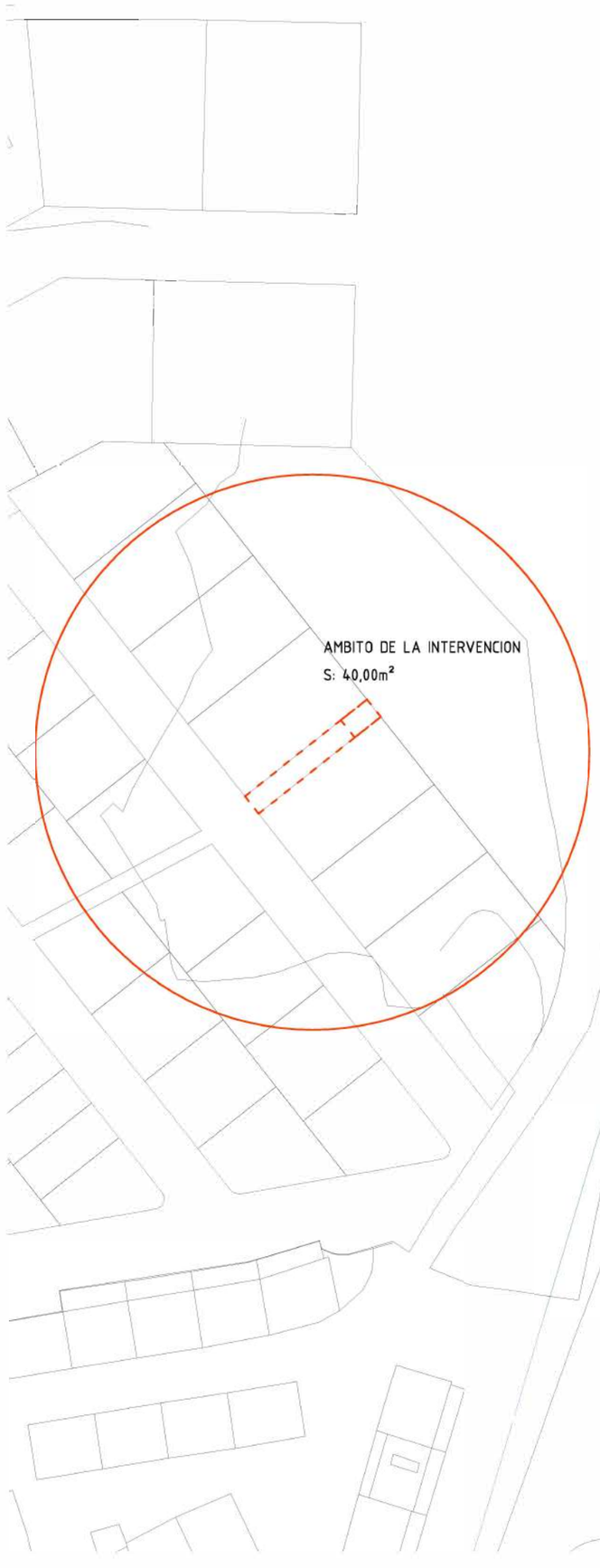
SITUACION

Escala 1:5.000

D01







0 10 20
E.1:1.000

ACTUACIONES PARA EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2026-2027
Canicosa de la Sierra

URBANIZACIONES VARIAS
Marzo 2026

promotor

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra
Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

arquitectos

Jesús García Vivar

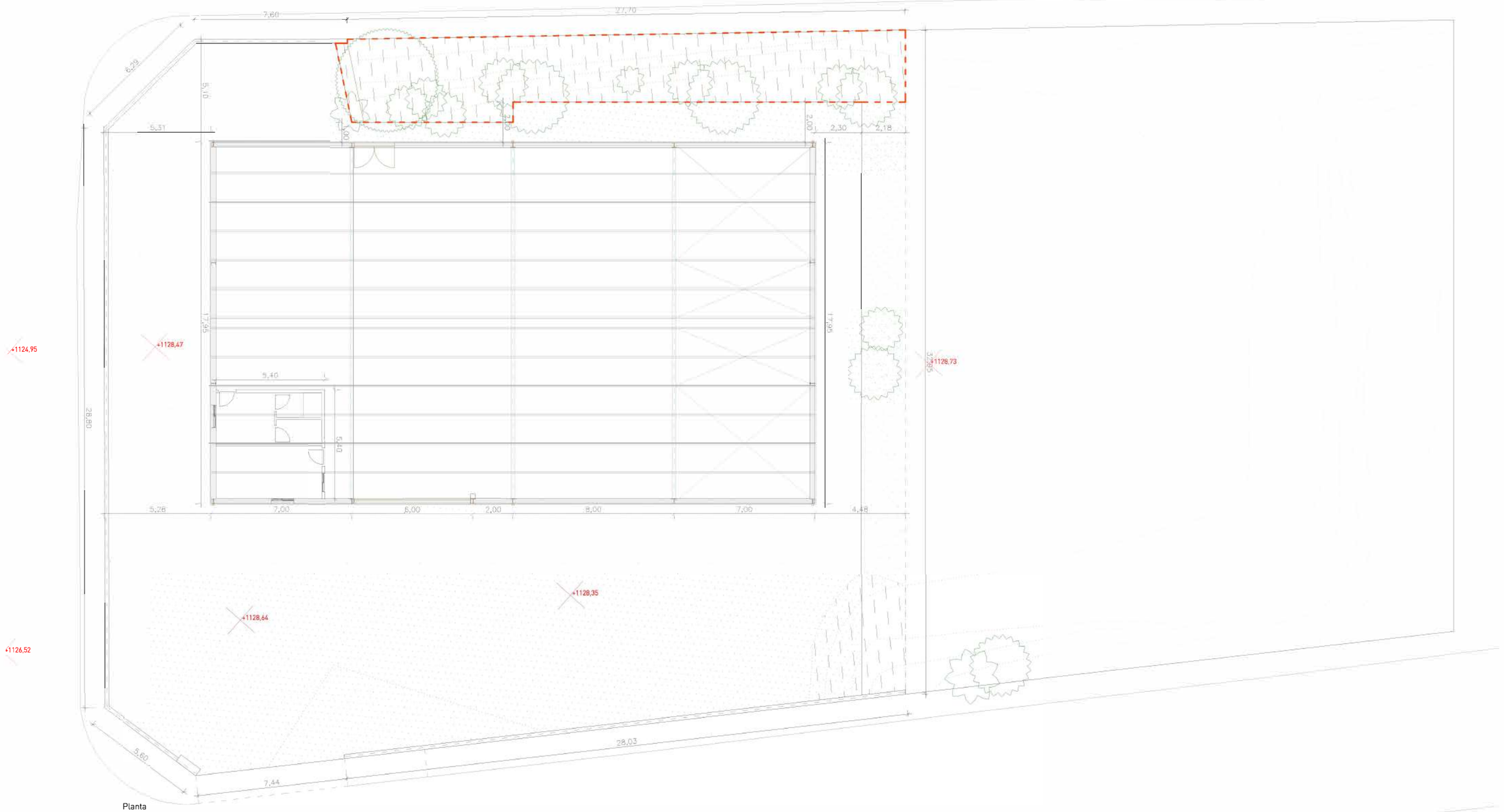
Carlos Miranda Barroso

A3GM arquitectos
Avda. Reyes Católicos, 14 com.
09005 Burgos
tel. 947214375 _ 677473301
jmalba@a3gm.es

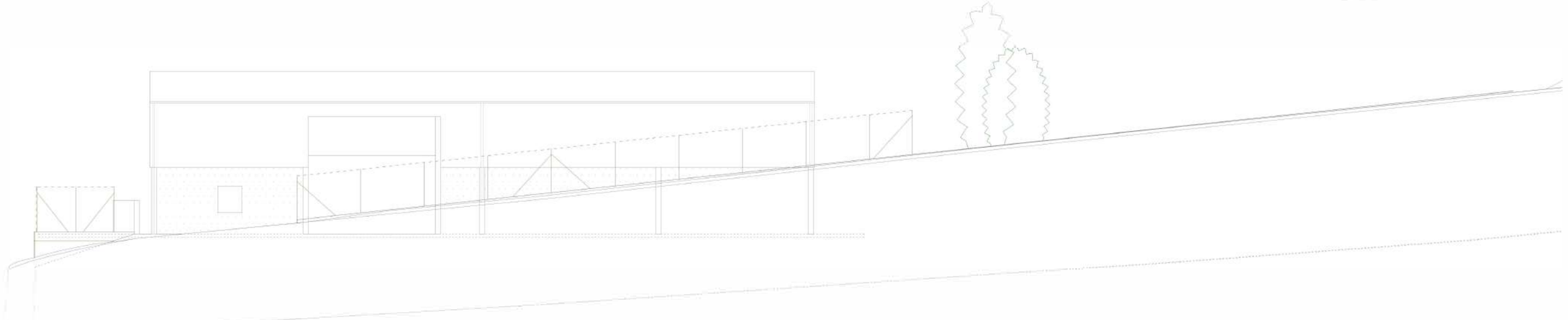
EMPLAZAMIENTO

Escala 1:1.000

D02



Planta



Alzado sur

0 10 20 E.1:200

ACTUACIONES PARA EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2026-2027 Canicosa de la Sierra

URBANIZACIONES VARIAS
Marzo 2026

promotor

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

arquitectos

Jesús García Vivar

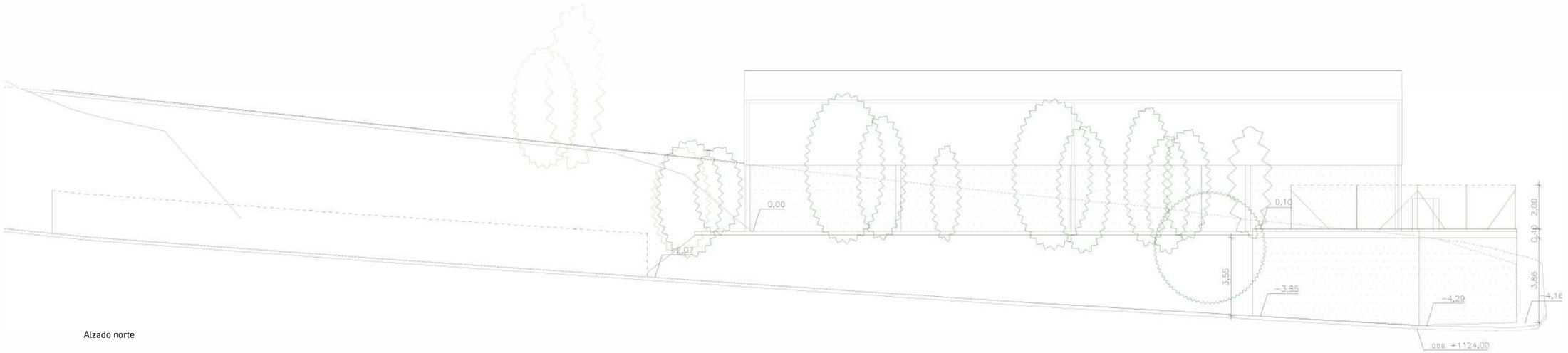
Carlos Miranda Barroso

A3GM arquitectos
Avda. Reyes Católicos, 14 com.
09005 Burgos
tel. 947214375 _ 677473301
jmalba@a3gm.es

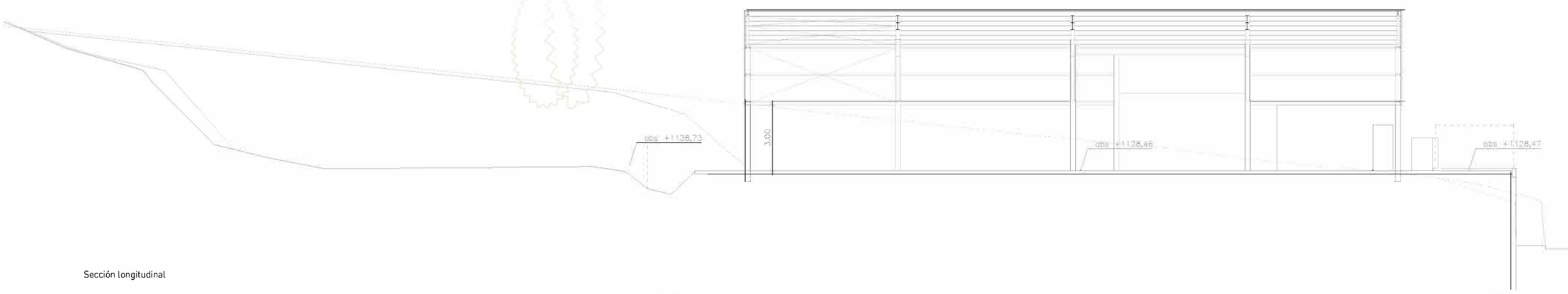
TALUD.
ESTADO ACTUAL:
PLANTA Y ALZADO SUR

Escala 1:200

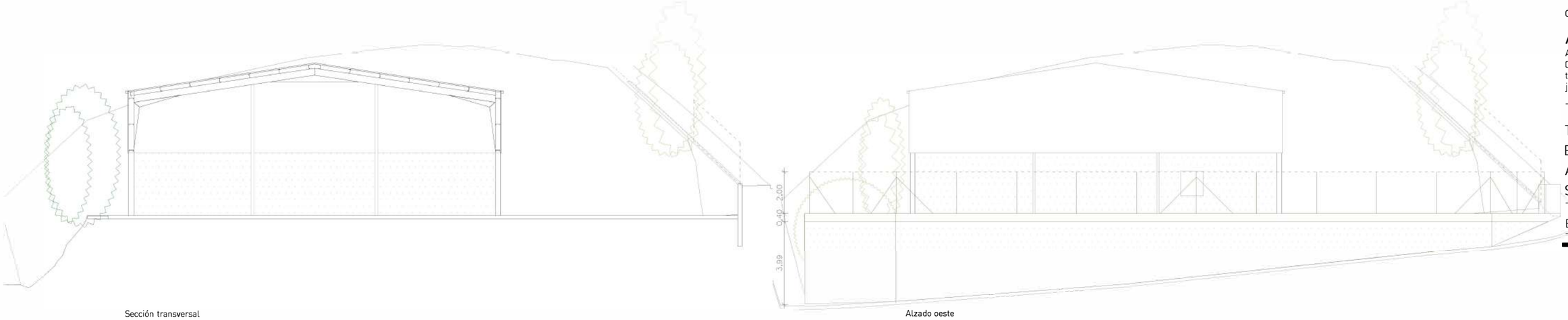
T01



Alzado norte



Sección longitudinal



Sección transversal

Alzado oeste

0 10 20 E.1:200

ACTUACIONES PARA EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2026-2027 Canicosa de la Sierra

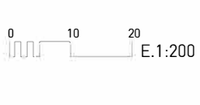
URBANIZACIONES VARIAS
Marzo 2026

promotor

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

arquitectos



Jesús García Vivar



Carlos Miranda Barroso

A3GM arquitectos
Avda. Reyes Católicos, 14 com.
09005 Burgos
tel. 947214375 _ 677473301
jmalba@a3gm.es

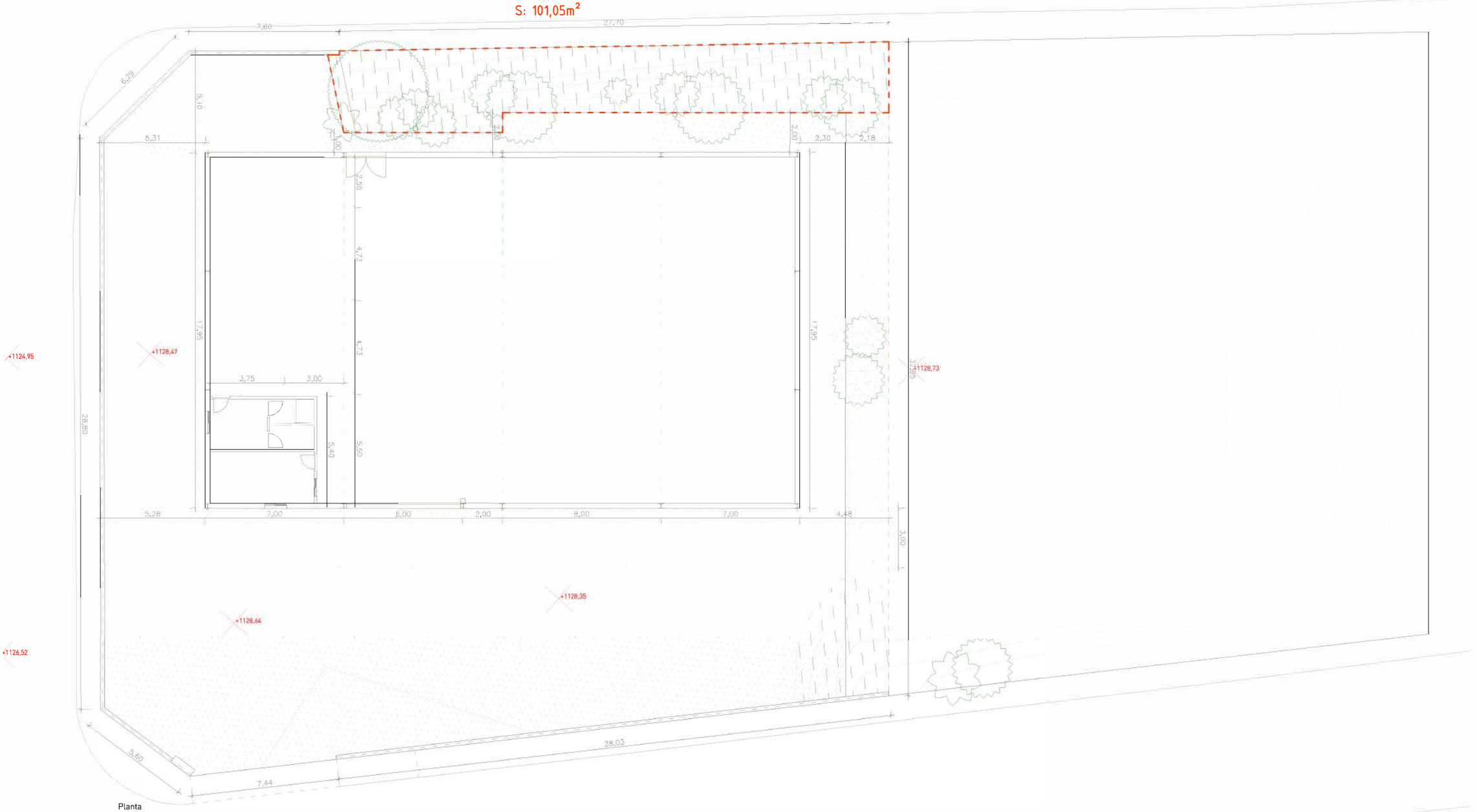
TALUD.
ESTADO ACTUAL:
ALZADOS Y
SECCIONES

Escala 1:200

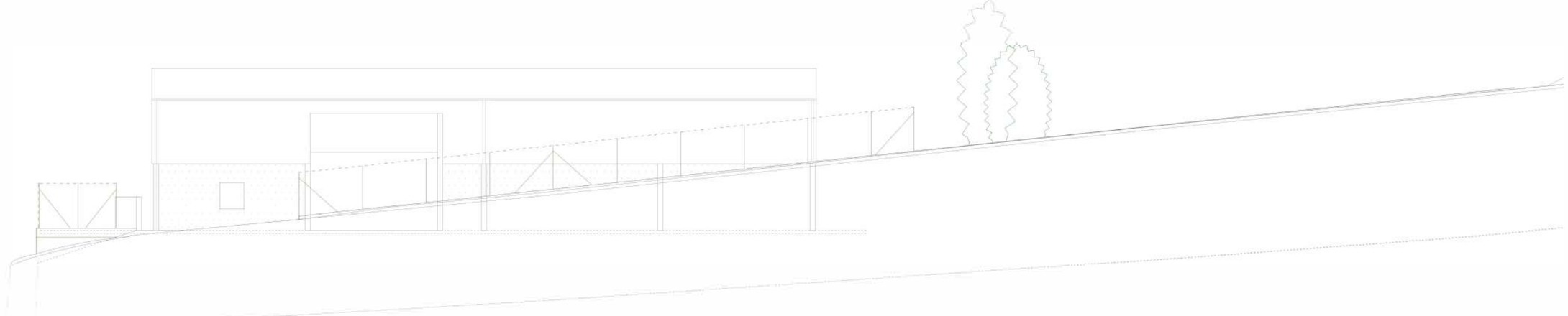
T02

talud

S: 101,05m²



Planta



Alzado sur

0 10 20 E.1:200

ACTUACIONES PARA EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2026-2027 Canicosa de la Sierra

URBANIZACIONES VARIAS

Marzo 2026

promotor

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

arquitectos

Jesús García Vivar

Carlos Miranda Barroso

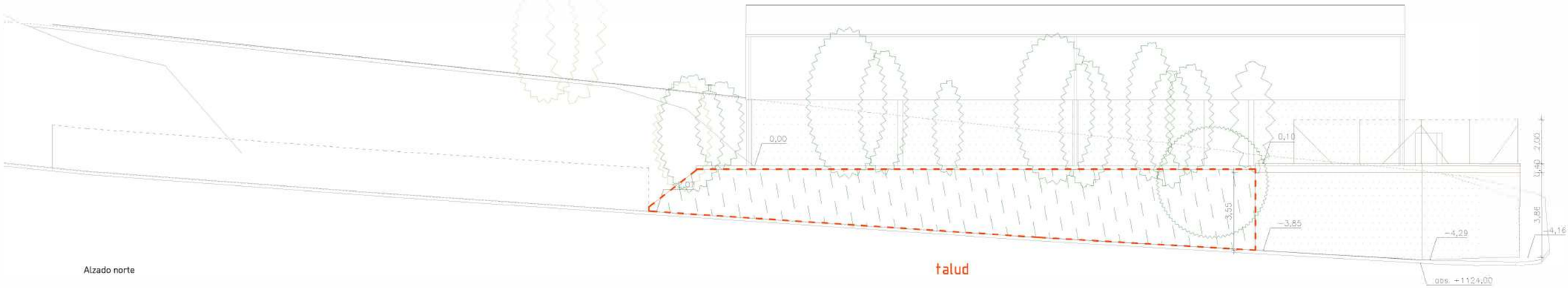
A3GM arquitectos
Avda. Reyes Católicos, 14 com.
09005 Burgos
tel. 947214375 _ 677473301
jmalba@a3gm.es

TALUD.
ACTUACIONES:
PLANTA Y ALZADO SUR

Escala 1:200

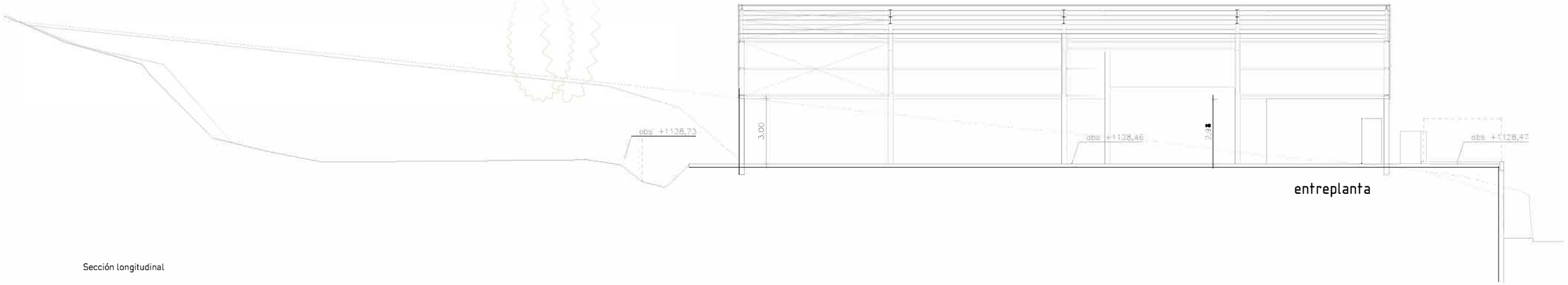
T03

0 10 20
E.1:200



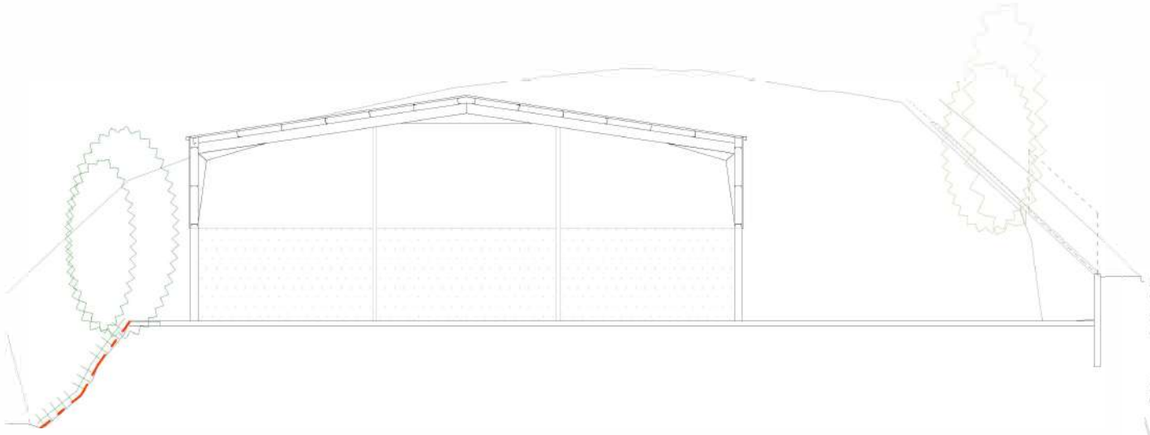
Alzado norte

talud



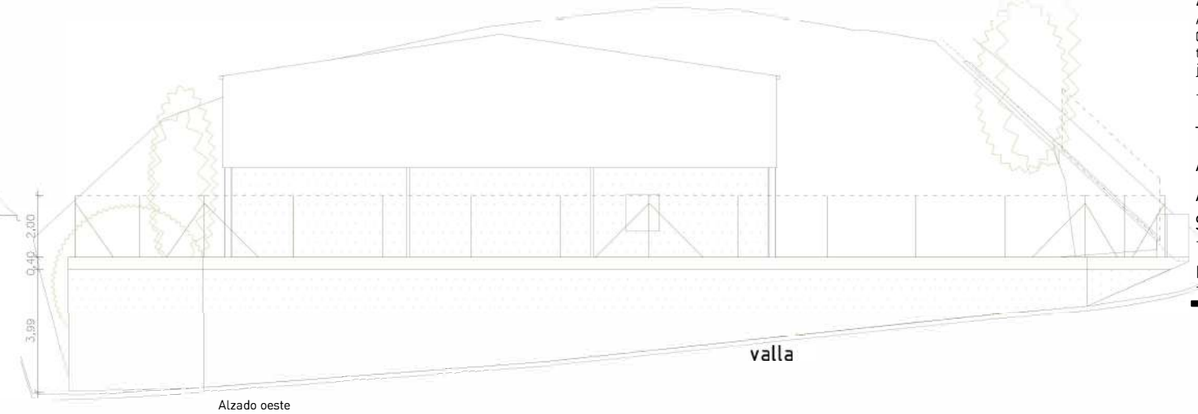
entreplanta

Sección longitudinal



talud

Sección transversal



valla

Alzado oeste

ACTUACIONES PARA EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2026-2027 Canicosa de la Sierra

URBANIZACIONES VARIAS
Marzo 2026

promotor

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

arquitectos

Jesús García Vivar

Carlos Miranda Barroso

A3GM arquitectos
Avda. Reyes Católicos, 14 com.
09005 Burgos
tel. 947214375 _ 677473301
jmalba@a3gm.es

TALUD.
ACTUACIONES:
ALZADOS Y
SECCIONES

Escala 1:200

T04



0 10 20 E.1:200

ACTUACIONES PARA EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2026-2027 Canicosa de la Sierra

URBANIZACIONES VARIAS
Marzo 2026

promotor

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra
Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

arquitectos

Jesús García Vivar

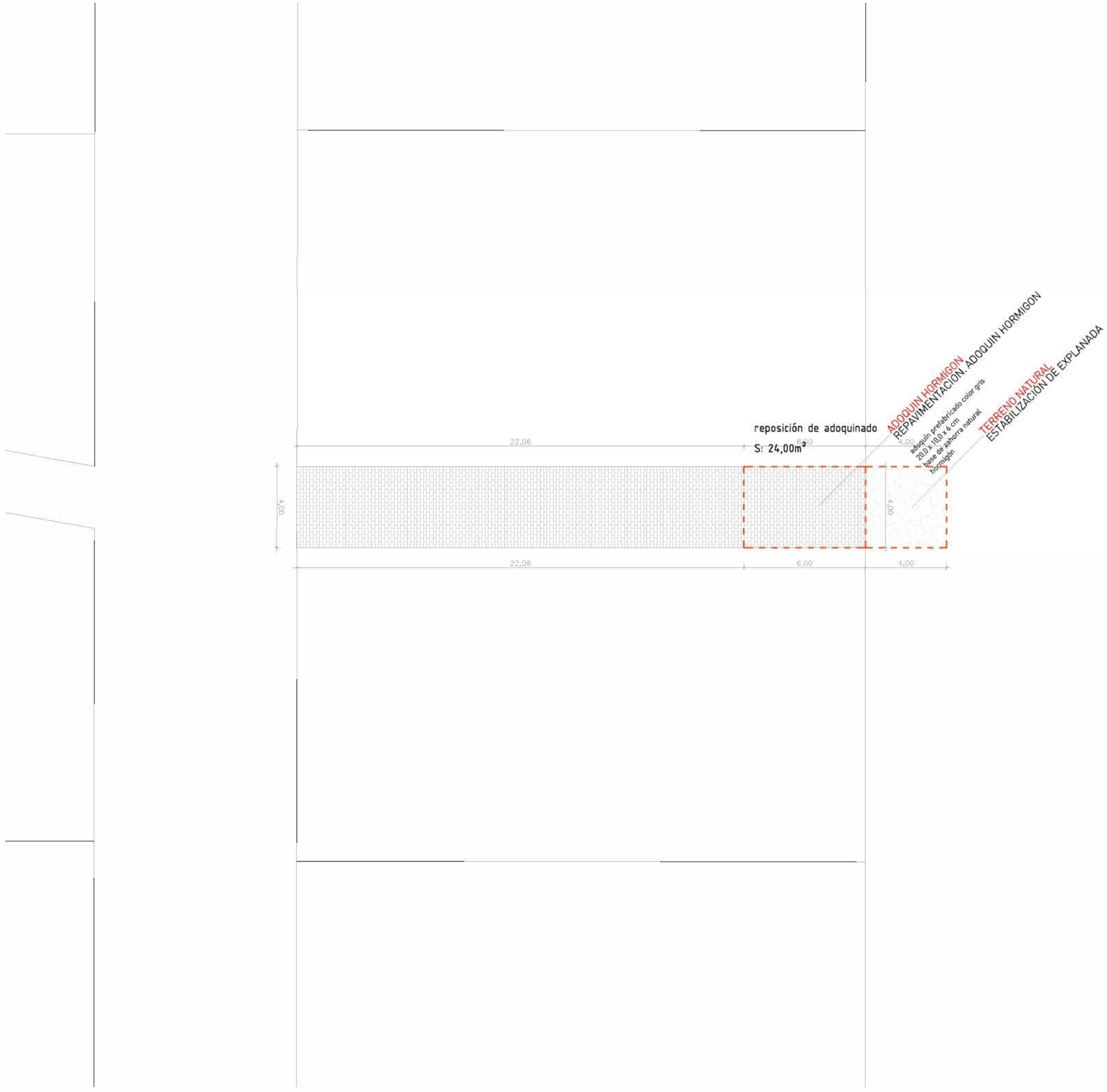
Carlos Miranda Barroso

A3GM arquitectos
Avda. Reyes Católicos, 14 com.
09005 Burgos
tel. 947214375 _ 677473301
jmalba@a3gm.es

CALLE.
ACTUACIONES:
PLANTA

Escala 1:200

C01



0 10 20
E.1:200

ACTUACIONES PARA EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2026-2027
Canicosa de la Sierra

URBANIZACIONES VARIAS
Marzo 2026

promotor

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra
Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

arquitectos

Jesús García Vivar

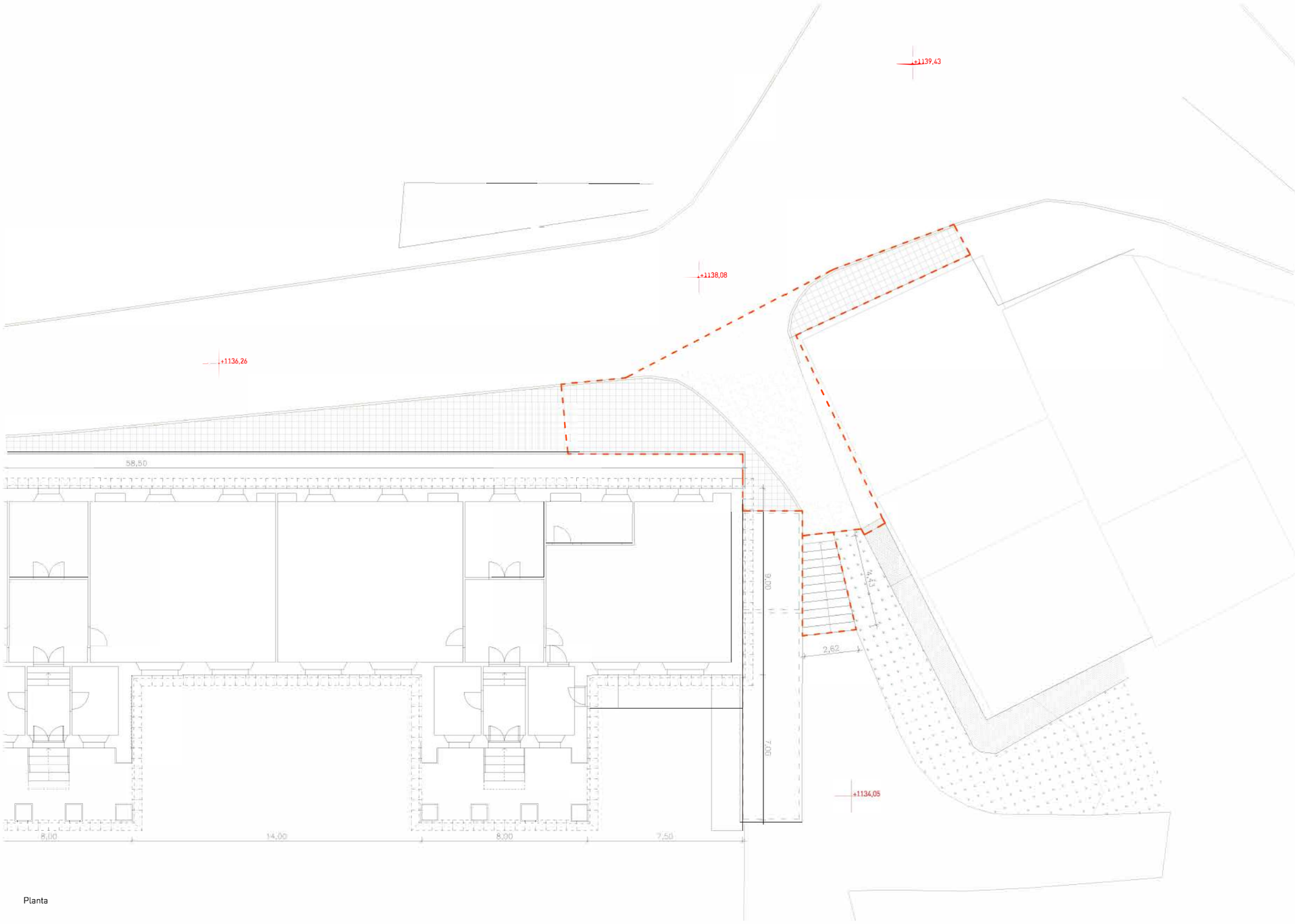
Carlos Miranda Barroso

A3GM arquitectos
Avda. Reyes Católicos, 14 com.
09005 Burgos
tel. 947214375 _ 677473301
jmalba@a3gm.es

CALLE.
ACTUACIONES:
PLANTA
REFORMADA

Escala 1:200

C02



Planta

0 10 20 E.1:200

ACTUACIONES PARA EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2026-2027 Canicosa de la Sierra

URBANIZACIONES VARIAS
Marzo 2026

promotor

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

arquitectos

Jesús García Vivar

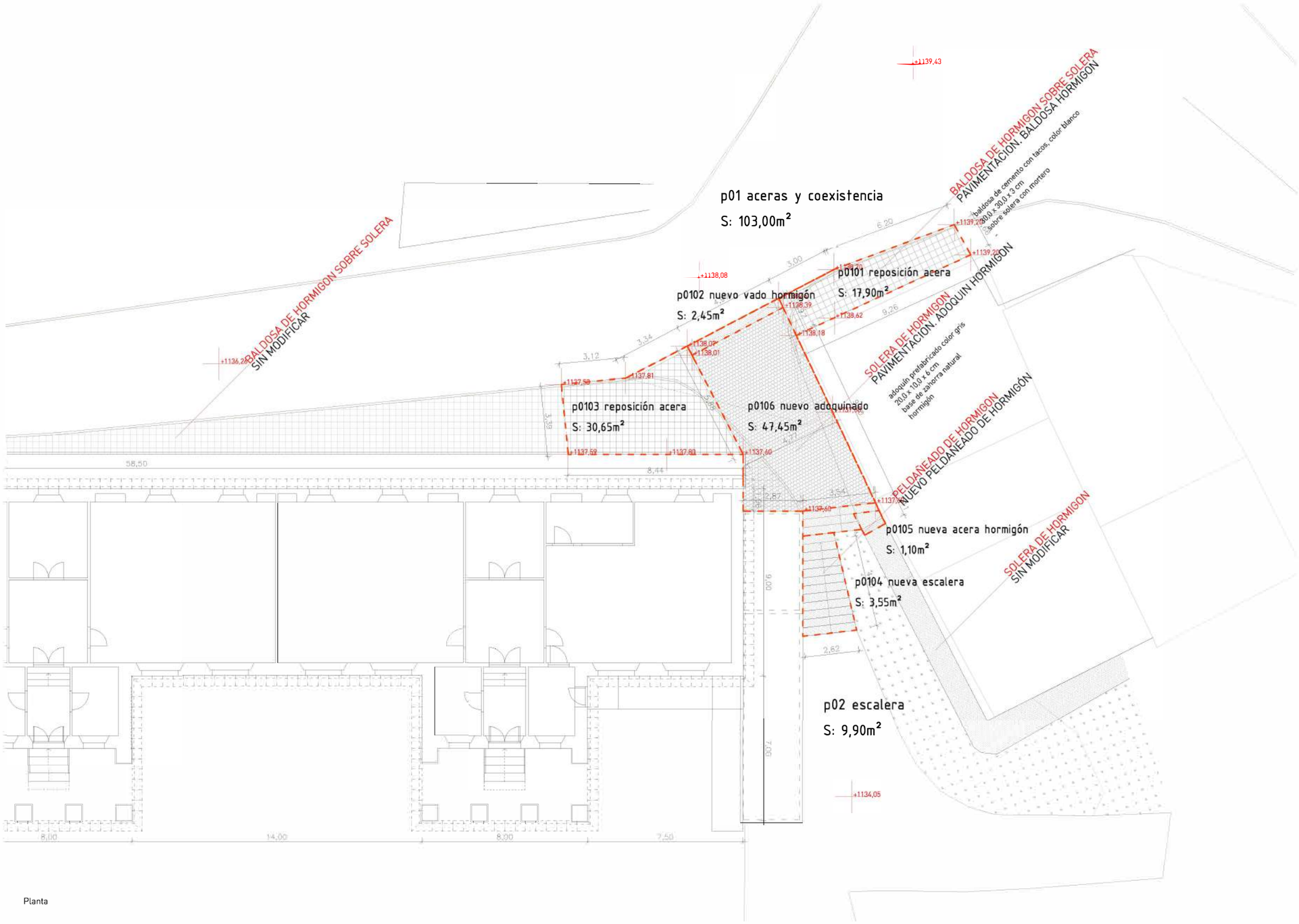
Carlos Miranda Barroso

A3GM arquitectos
Avda. Reyes Católicos, 14 com.
09005 Burgos
tel. 947214375 _ 677473301
jmalba@a3gm.es

SILO.
ESTADO ACTUAL:
PLANTA

Escala 1:200

S01



Planta

0 10 20 E.1:200

ACTUACIONES PARA EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2026-2027 Canicosa de la Sierra

URBANIZACIONES VARIAS
Marzo 2026

promotor

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

arquitectos

Jesús García Vivar

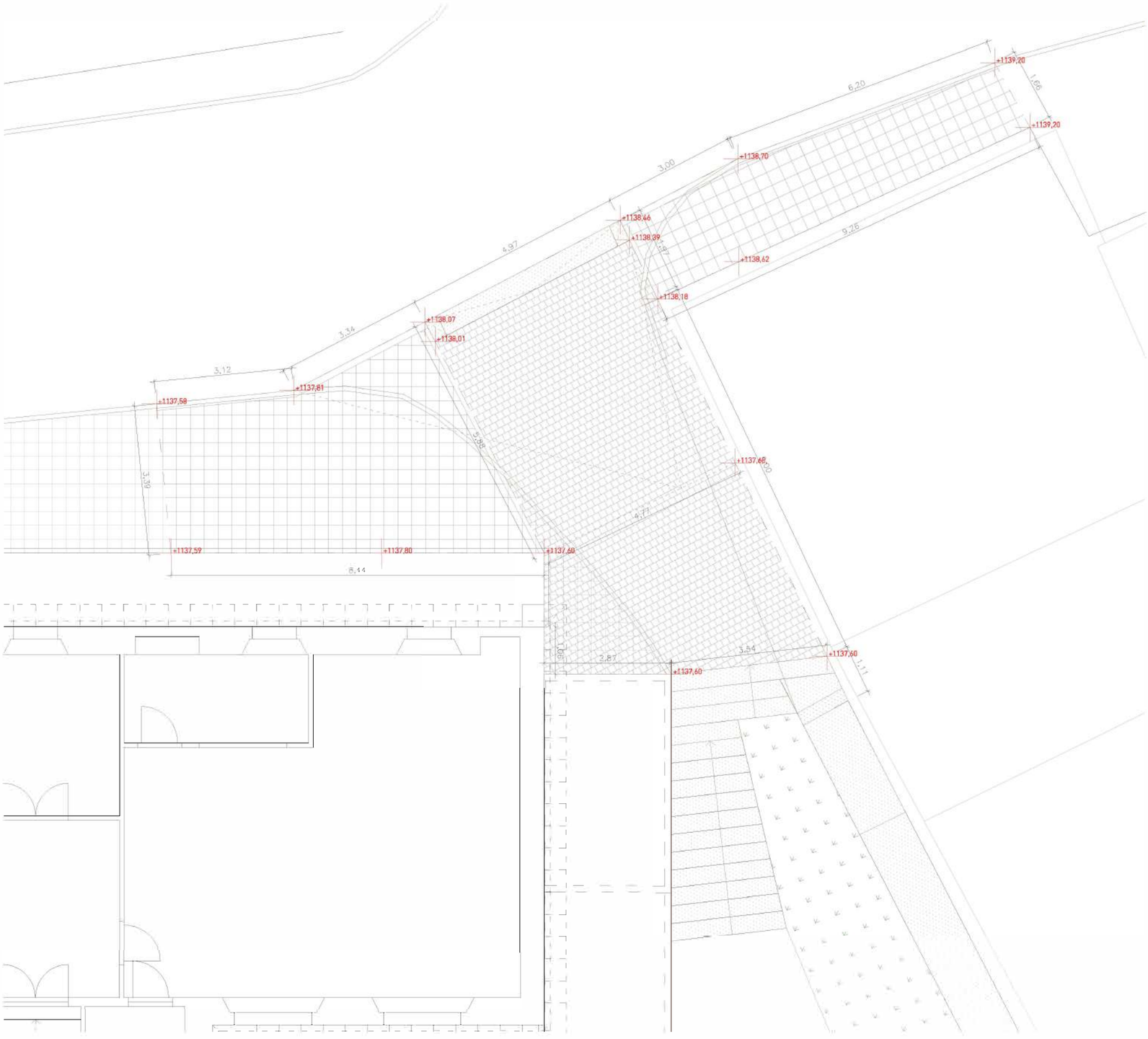
Carlos Miranda Barroso

A3GM arquitectos
Avda. Reyes Católicos, 14 com.
09005 Burgos
tel. 947214375 _ 677473301
jmalba@a3gm.es

SILO.
ACTUACIONES:
PLANTA
REFORMADA

Escala 1:200

S02



0 5 10 E.1:100

ACTUACIONES PARA EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2026-2027
Canicosa de la Sierra

URBANIZACIONES VARIAS
Marzo 2026

promotor

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra

arquitectos

Jesús García Vivar

Carlos Miranda Barroso

A3GM arquitectos
Avda. Reyes Católicos, 14 com.
09005 Burgos
tel. 947214375 _ 677473301
jmalbal@a3gm.es

SILO.
ACTUACIONES:
PLANTA
REFORMADA

Escala 1:100

S03